LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — BUENOS AIRES, Lúnes 21 y Mártes 22 de Noviembre de 1881 — AÑO II—Número 331

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto................ 1 peso
Por mes........................ 25 »

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........................ 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

A NUESTROS AGENTES Y SUSCRITORES FUERA DE LA CAPITAL

Pedimos á aquellos que aún no hubiesen arreglado sus cuentas con esta Administracion, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible, previniendo á los que no lo hiciesen durante el presente mes que se les suspenderá la remision del diario, sin perjuicio de tomar otras medidas.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.

El Administrador.

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 22 DE 1881

Cuestiones á la órden del dia

Caminos y poblacion, son los temas en boga, que preocupan á pueblos y gobiernos.

Todas las otras cuestiones aparecen como secundarias ante éstas, que espresan necesidades sentidas.

Los caminos no son entre nosotros obras de romanos.

No tenemos que horadar montañas, ni desviar rios, ni rellenar abismos, para poner en contacto á los pueblos de la República entre sí.

Pocos territorios menos accidentados que el territorio argentino.

Los caminos se hacen con una actividad que sorprende, por que jamás habiamos empleado en obras útiles el vigor nacional, estérilmente malgastado. Vamos á completar la vasta red de ferro-carriles, que traerá al litoral los productos de las mas lejanas comarcas.

Lo que es en esta parte, tenemos un programa trazado, que vamos realizando sin violencia, mal grado los que creen que los pueblos no deben hacer uso del crédito para acometer obras reproductivas.

Pero en materia de poblacion, no tenemos plan, ó mejor dicho, no se ha tenido el valor de formularlo.

La poblacion no aumenta en la proporcion que debiera esperarse de un pais nuevo como el nuestro, dotado de cuanto se necesita para hacer fácil la vida, y fácil la adquisicion de fortuna.—Las cifras de la inmigracion han disminuido una quinta parte, aumentando las de la emigracion, con relacion á los años anteriores.

La inmigracion espontánea ha alcanzado á penas en seis años á 19 655 individuos por término medio.

Esto dice bien claro, y solo el Comisario General de Inmigracion--q' se ha llamado, en un diario del Rosario, el hombre mas *competente* de la República,--no lo ve, que la inmigracion espontánea es insuficiente para resolver el problema de la poblacion del pais.

No hay que culpar á la desmoralizacion de las Agencias, ni á la falta de propaganda, ni á la inseguridad política del país, de lo q' es obra esclusiva del sistema que quiere perpetuar con aire de infalibilidad el hombre mas *competente* de la República.

La inmigracion espontánea no ha de venir jamás en mayor escala que hoy.

Pero vá á los Estados Unidos, se dice.

Sí, porque en los Estados Unidos hay otros alicientes que entre nosotros, porque allí hay líneas de vapores subvencionadas, porque allí hay hoteles para inmigrantes y no como los que aquí decoramos con ese nombre pomposo.

El señor Navarro, persona competente, se ha pronunciado en contra de la inmigracion artificial.

Y lo único que tiene el pais de bueno en esa materia es lo que ha sido traido artificialmente, las colonias que la nacion ha costeado, ya subvencionando empresas particulares ó haciéndolo por su cuenta.

Es partidario de los medios indirectos. Háganse efectivas las promesas consignadas en la Constitucion, y la inmigracion se desbordará en nuestras playas, dice.

Las garantias constitucionales son una realidad en esta situacion, á cuya sombra medran tantos que le hicieron fuego, y sin embargo, la inmigracion espontánea no aumenta.

El sistema de la inmigracion espontánea, ha dicho un economista, es la negacion de un sistema;—es un conjunto de afirmaciones ideales que carecen de toda base práctica;—es la fórmula mística de un pío deseo y de una noble aspiracion, y no, como hemos dicho, un sistema práctico en el cual sea posible vislumbrar algo que se asemeje á un resultado positivo.

Los que combaten la inmigracion artificial como costosa, están de acuerdo en que la República necesita poblacion y que la inmigracion es un factor de riqueza.

Admitida esta proposicion, deberá deducirse de ella, como lógica consecuencia, la obligacion por parte del Gobierno y del Congreso, de dictaminar y amoldar las leyes del país de modo que la corriente de la inmigracion aumente y no disminuya.

Ahora bien;—como el inmigrante, el hombre, es el principal é indispensable *factor* de toda riqueza, siendo productor y consumidor á la vez, y por deduccion, contribuyente—resulta que el capital que se gaste en atraerle será mas bien un simple adelanto que se recuperará decuplado por el impuesto que se percibe sobre cuanto el inmigrante, apenas desembarcado, empezará á consumir, que no un gasto improductivo para la Nacion.

Hay mas; siendo la produccion del hombre siempre en razon directa de los medios que para producir tenga á su alcance, es de toda evidencia que, si se quiere sacar del inmigrante todo el provecho que puede proporcionar á la República, se le debe proveer de los instrumentos necesarios para que su produccion sea efectiva y que se arraigue en el pais mediante el *derecho de poseer*, adquirido gracias á su trabajo, que lo habrá trasformado de proletario en propietario.

De lo antedicho se desprende, pues, que el sistema de la inmigracion espontánea es mas bien negativo para el pais que positivo, y que para que la inmigracion afluya y aumente, es preciso darle su indispensable complemento, que es la colonizacion.

La inmigracion espontánea, si viniere en la escala que se necesita, no iria á poblar las soledades de Nahuel-Huapi, ni las costas del Neuquen.

Se quedaria en el Litoral, como se ha quedado siempre.

Traer inmigracion para poblar esas rejiones, es el gran desideratum del país.

Para esto no hay mas que un medio; el gastar para conducirla a nuestras playas en el número que nuestras rentas lo permitan.

Sabemos que el General Roca piensa así. Lo hemos oido indicar el medio de subvencionar empresas de vapores, para que abaraten los pasajes.

Tenemos fé en que sus opiniones prevalecerán, en contra de los que quieren asumir el rol de consejeros del gobierno y del país.

Deberes de hospitalidad

Un buque de guerra francés se encuentra en Santa Cruz.

Trae los elementos necesarios para la construccion del Observatorio, que debe funcionar en Diciembre del año que viene—Es probable que la Comision científica francesa, y las que otros paises manden, estén allí algunos meses antes.

El Gobierno debe preocuparse de esto. No tenemos en Santa Cruz mas que unos cuantos hombres abandonados.—Falta allí un edificio decente para residencia de las autoridades argentinas.—Falta un buque que pueda prestar los auxilios necesarios, auxilios de dueño de casa, á los huéspedes que van á llegar.

El señor Ministro de la Guerra se ocupa en estos momentos del alumbrado de las costas del Sud.

En breve contratará la construccion de faros en varios puntos del litoral patagónico.

Estamos seguros, de que con la intelijencia que ha desplegado en la organizacion del ejército y la armada, operando en poco tiempo un cambio completo en esos ramos, se ocupará de los deberes que la hospitalidad nos impone.

La Bolsa Oficial

Está ya felizmente sobre el tapete la cuestion Bolsa Oficial y es de esperar que ahora tendremos una Bolsa digna de la gran Atenas del Plata.

Buenos Aires, capital de la República y la ciudad mas comercial de toda Sud-América, reclama imperiosamente una Bolsa de Comercio que satisfaga con amplitud sus necesidades presentes y futuras.

Ya que hemos vivido engolfados en la rutina comercial por tantos años, justo es que sacudamos la inercia y penetremos con resolucion y energia en el vasto campo de las grandes concepciones financieras y comerciales.

Nuestro país tiene en frente de sí un escenario inmenso, donde pueden ejercitar con gloria y provecho su actividad é intelijencia muchos millones de hombres.

Nuestras libres instituciones, la benignidad del clima, la fertilidad del suelo y la general hidalguia de nuestro pueblo, incentivos son que han de ejercer irresistible atraccion sobre los hombres de todas las razas y creencias, que necesitan formar un hogar y hallar con facilidad el necesario sustento por medio del trabajo honrado.

En el viejo mundo se ajitan pavorosos problemas de órden social y económico, que mas pronto ó mas tarde tienen que producir un apocalíptico resultado, porque la razon no concibe que la arbitrariedad sea el perpétuo desideratum de los pueblos.

Malthus temblaba ante la idea de que la humanidad fuese un dia herida por el rayo del hambre: felizmente su famosa progresion geométrica sobre la generacion, pecaba con estremo de exajerada, y, por otra parte, el célebre economista y pensador no supo calcular bien los variados medios de que el hombre puede disponer, merced á su trabajo y su jénio, para proporcionarse un relativo bienestar en la tierra.

Los economistas modernos no se preocupan tanto de los peligros que puede engendrar el sucesivo aumento de poblacion, como los que resultan de una legislacion política y económica arbitraria.

El hombre va hoy dia suprimiendo las preocupaciones que amontonara la ignorancia durante siglos y la síntesis de la libertad y fraternidad se va difundiendo entre todos los pueblos del Universo, surjiendo de ahí, como lógica consecuencia, la facilidad de inmigrar á los paises que ofrecen mayores ventajas para el trabajo.

La República Argentina es en este sentido la Nacion mas favorecida de la América del Sur y sin que se tome por jactanciosa pretension, podemos afirmar que es nuestro pais el que está llamado á recibir en mas considerable escala los inmigrantes que dejan la Europa en busca de un bienestar que allí no tienen ni tendrán, aunque trabajen como bestias de carga.

Es natural, pues, que nosotros nos pongamos á la altura de nuestro destino, comprendiendo que ha sonado la hora evolutiva de agigantar nuestro progreso por el aumento de la poblacion, de la riqueza, del consumo y la produccion, que hasta ahora habian caminado por etapas lentas y sombrías.

Necesariamente se comprende que para la realizacion práctica de ese bello programa que todos vemos y sentimos, se necesitan telégrafos, ferro-carriles etc, etc., todo aquello en fin, que acorte las distancias y abarate los servicios. Pero como esto está realizándose ya, hablemos de lo que no tenemos y que mas necesitamos: hablemos de la Bolsa.

A nuestro juicio, la Bolsa es el vehículo que mas directamente pone en contacto los intereses propios con los estraños, armonizándolos recíprocamente. Heraldo de la riqueza y del crédito, la Bolsa es en los tiempos modernos el centro donde convergen todas las aspiraciones de los que poseen capital ó fecundas concepciones industriales y económicas, para poner en provechoso movimiento sus fuerzas y coadyuvar al engrandecimiento del país.

Esto quiere decir que nosotros necesitamos tener una Bolsa de Comercio que esté á la altura de esas aspiraciones, siendo al mismo tiempo una institucion esencialmente nacional, por organizacion, por ideales y por propósitos.

La Bolsa de Comercio que tenemos, es una asociacion particular que siempre se ha mostrado impotente para el bien, y que en muchos casos, solo ha servido para anarquizar y abatir el crédito público y privado, con una violencia y pasion lamentables.

Haciendo el balance de sus méritos, solo vemos partidas en el debe: su fuerza consiste en fomentar las especulaciones aleatorias mas escandalosas y esto ni puede ni debe continuar por interés mismo del pais y de sus gobernantes.

Es preciso que nadie olvide que Buenos Aires es la Capital de la República Argentina, y por consecuencia, que adonde impera la suprema autoridad de la Nacion, no puede haber poderes extraños.

Consentir q' 500 ó 1000 individuos se congreguen para acordar la formacion de una sociedad para llevar á cabo la construccion de una nueva Bolsa, seria la ocurrencia mas peregrina del mundo. Un poder económico haciendo vis à vis al poder político de la Nacion, pudo ser factible en la patria chica, pero hoy, seria simplemente monstruoso.

Los sócios de la Bolsa actual han querido alardear de autonomistas, creyéndose facultados para disponer por sí y ante sí que haya nueva Bolsa, sin contar, como vulgarmente se dice, con la huéspeda.

Afortunadamente, los representantes lejítimos del Gobierno Nacional han dado el alto, convirtiendo el paso de carga de los agiotistas del establecimiento de la calle de San Martin, en paso de tortuga.

Desde luego es evidente que tendremos pronto una Bolsa Oficial, con una legislacion y reglamentacion severamente estudiada y que ponga término al desenfrenado ágio, que es el pan nuestro de cada dia de la Bolsa actual.

El digno Presidente de la Municipalidad, señor Alvear, se preocupa de estudiar en estos momentos un proyecto sobre Bolsa Oficial.

Cuando llegue la oportunidad, emitiremos nuestra franca opinion al respecto, pero entre tanto natural es que nos congratulemos viendo que el Gobierno Nacional ha tomado cartas en un asunto de tan vital importancia para el crédito y decoro del país.

El dilema, empero, es terminante: una Bolsa de Comercio Oficial, bien organizada, contribuirá como agente poderosísimo al desenvolvimiento de nuestra riqueza y de nuestro crédito interno y externo; mientras que una Bolsa llevada á cabo por particulares, continuará siendo lo que la *Bolsa de Comercio* que existe: una casa de juego que absorverá estérilmente los capitales, con detrimento del comercio, de las industrias, de la agricultura y la produccion ganadera, que inútilmente están reclamando su concurso, porque el trabajo honesto no puede sostener ventajosa concurrencia con las especulaciones aleatorias.

Perfiles estadísticos de las colonias nacionales

(Continuacion)

El informe sobre la Colonia Caroya, es indudablemente el mejor de cuantos figuran en la Memoria de la Oficina Central de Tierras y Colonias. En un lenguaje y datos sóbrios y naturales, se hace una exposicion de hechos que revela contraccion al empleo.

Faltan aquí, como en las demás colonias, los datos principales de una estadística agrícola, que son los relativos á la fertilidad del suelo, respecto á cada una de las siembras, y los que dicen relacion con la mas ó menos provechosa esplotacion de la tierra, sin mencionar los datos relativos al consumo, y los que muestran la remuneracion que la agricultura acuerda en las colonias al capital y trabajo en ella invertidos: pero esto debia suceder así, por falta de un plan general de investigacion estadística. No basta gritar que nuestras tierras son muy fértiles. Hay que probarlo con cifras.

La colonia «Caroya», situada sobre el F. C. N. C. Norte (Córdoba á Tucuman), á unas 10 leguas al Norte de Córdoba, en las proximidades de Jesús María, existe hace ya unos 3 1[2 años. Esta colonia lucha con periódicas invasiones de langosta, insuficiente riego, no pocas inclemencias atmosféricas, alternándose á menudo largas secas, con lluvias torrenciales y tormentas de granizo. Si esto no obstante, subsiste todavía la colonia, es sin duda alguna debido á su proximidad á un gran centro de poblacion, Córdoba, donde pudieron los colonos hallar algun alivio á sus miserias en los tiempos calamitosos que hasta aquí tuvieron que sufrir.

La poblacion de esta colonia se compone de unas 314 familias, que comprenden 1,534 individuos, de los cuales son varones 876 y mujeres 658, resultando en término medio la familia compuesta por 5 individuos, como en las demás colonias.

Por su estado civil, se distingue esta poblacion del modo siguiente:

VARONES

Casados	295	á sea	el	33,7	ojo
Solteros	563	»	»	64,3	»
Viudos	18	»	»	2,0	»
Total	876			100	ojo

MUJERES

Casadas	275	á sea	el	41,8	ojo
Solteras	354	»	»	53,9	»
Viudas	29	»	»	4,3	»
Total	658			100	ojo

La distincion de una poblacion por su estado civil, no debiera en general (como universalmente se estila), hacerse ni dentro de la total poblacion, ni dentro de uno de los sexos, sinó para cada sexo dentro de la poblacion comprendida por la época de la pubertad y el límite extremo de la vida. Es una especie de redundancia ridícula, al decir que una criatura de un año v. gr., es soltera. Mas razonable seria, pues, hacer las comparaciones del estado civil, con relacion á la poblacion púber, digamos con la que pasa de los 15 años. Haciendo este cálculo para todas las colonias, resulta:

VARONES

	Casados	Solteros	Viudos
Avellaneda	65 ojo	31,8 ojo	3,2 ojo
Resistencia	62,8 »	36,1 »	1,1 »
Villa Libertad	53,2 »	42,3 »	4,5 »
General Alvear	63,8 »	32,2 »	3,0 »
Caroya	62,5 »	33,7 »	3,8 »
Término medio	6,5 ojo	35,4 ojo	3,1 ojo

MUJERES

	Casadas	Solteras	Viudas
Avellaneda	75,3 ojo	18,3 ojo	6,4 ojo
Resistencia	78,0 »	19,4 »	2,6 »
Villa Libertad	79,0 »	17,8 »	3,2 »
General Alvear	78,0 »	14,3 »	7,7 »
Caroya	72,0 »	20,4 »	7,6 »
Término medio	76,5 ojo	18,0 ojo	5,5 ojo

Si se clasifica la poblacion por nacionalidad, resulta:

	Varones	Mujeres	Suma
Italianos	662	495	1157
Argentinos	149	101	205
Austriacos	65	62	127
Totales	876	658	1531

De la instruccion de los colonos de Caroya, puede juzgarse por las cifras siguientes:

VARONES

Saben leer y escribir, el	38,9	ojo
Saben leer y no escribir, »	5,4	»
No saben leer, ni escribir »	55,7	»
	100	ojo

MUJERES

Saben leer y escribir, el	11,6	ojo
Saben leer y no escribir, »	5,4	»
No saben leer ni escribir »	83,0	»
	100	ojo

La relacion entre alfabetos y analfabetos, dentro de la poblacion habilitada por su edad para saber leer y escribir, es como 10 á 23; y dentro de la poblacion escolar solamente, es como 10 á 31.

La poblacion clasificada por edades, en ambos sexos, arroja las cifras siguientes:

VARONES

0	1	años,	29,	ó sea	el	3	ojo
1	5	»	154,	»		18	»
5	10	»	119,	»		14	»
10	15	»	102,	»		12	»
15	20	»	63,	»		7	»
20	30	»	105,	»		11	»
30	40	»	111,	»		13	»
40	50	»	111,	»		13	»
50	60	»	53,	»		6	»
60	70	»	15,	»		2	»
70	80	»	4,	»		—	
80	90	»	2,	»		—	
90	100	»	—,	»		—	
Edad desconocida			5,	»		—	
			876			100	ojo

MUJERES

0	1	años	22,	ó sea	el	20	ojo
1	5	»	92,	»		14	»
5	10	»	87,	»		13	»
10	15	»	75,	»		12	»
15	20	»	44,	»		8	»
20	30	»	109,	»		17	»
30	40	»	108,	»		16	»
40	50	»	74,	»		11	»
50	60	»	25,	»		4	»
60	70	»	17,	»		1	»
70	80	»	4,	»		—	»
80	90	»	1,	»		—	»
90	100	»	1,	»		—	»
Edad desconocida			1,	»		—	»
			658			100	ojo

La relacion entre la poblacion productora y la improductora, es en esta colonia de 73 á 80, lo cual significa, que en términos medios, cada productor tiene que producir, para sostener algo mas que dos individuos.

La edad media de los varones, es de 22.7 años, y la de las mujeres, es de 23,4 años. En cuanto á movimiento de poblacion, no menciona el informe, sinó la emigracion de mas de 13 familias, sin indicar el número de individuos, y la inmigracion de 20 familias con 80 individuos.

El estado sanitario se describe en general como satisfactorio, sin mencionar cifras en apoyo de lo dicho.

Un cuadro meteorológico que va al final, sugiere algunas vagas ideas sobre el clima. Ha llovido en 27 dias al año, alcanzando las aguas á una altura de 57, 98 centímetros. El mes mas lluvioso, fué Diciembre, con 8 dias y 18,19 centímetros, habiendo habido tres meses Julio, Agosto y Noviembre en que no ha llovido nada. No puede saberse cual fué el viento dominante en la colonia, porque con las indicaciooes anemoscópicas consignadas, es imposible calcular la resultante en frecuencia, fuerza y direccion. En cuanto á las observaciones barométricas, no dice el cuadro, de si están reducidas á 0 grados de temperatura y de si han sido correjidas por el error de capilaridad y el del aire encerrado en el *vacío de Torricelli*, caso que el instrumento haya sido de columna mercurial, y de si se ha conocido la ecuacion de las correcciones del instrumento en el caso que haya sido holostérico el barómetro. Cosa parecida sucede con las observaciones termométricas, de las cuales es imposible saber si se refieren á un instrumento de «cero rectificado» en hielo fundente, ó nó. Lo mejor seria, pues, como ya lo he dicho antes, omitir las observaciones que requieren una instruccion especial, y cuya enseñanza no puede ser dada en el tiempo en que se fuma un cigarrillo.

En cuanto á las condiciones económicas de la colonia, todo lo que se trasluce del informe se reduce á lo siguiente:

Se estima en 5092,05 hectáreas las concesiones de terreno, hechas á los colonos. De esta extension, se halla bajo cultivo, el 21,7 °[o, á saber:

Trigo,	el 8	ojo
Maiz,	el 9,5	»
Legumbres	el 2,3	»
Alfalfa,	el 1,5	»
Cebada,	el 0,4	»
	21,7	ojo

Las plantas frutales y otras suman 63.630. Entre ranchos y casas se suman 271, que se estiman en $ 39,220. Todas estas existencias, como asimismo los valores que representan los animales de labor y de cria, los trabajos ejecutados en desmontes, cercos, zanjas, etc.; la cosecha en perspectiva, los útiles de labranza etc. se avalúan en $ 180,000. A este *Haber* se opone un *Debe* de $ 122,121, que seria solo de $ 81,385, si en «Caroya» se hubiera hecho la concesion de las tierras, bajo los mismos precios, $ 2 por hectárea, como en las demás colonias.

Queda así concluida la tarea, que en seis artículos sucesivos me he impuesto, satisfacer mi curiosidad respecto á las colonias nacionales.

Un resúmen general de todo lo publicado, formará la materia de un artículo especial.

F. Latzina.

El robo en la Aduana

DIEZ MIL PATACONES

Los comerciantes robados

Ayer á las 8 y media de la mañana concurrió á su puesto el guarda segundo de Aduana del depósito núm. 25, D. Adrian Tallaferro.

Apenas entró notó con sorpresa el gran desórden que reinaba en el fondo del depósito.

Un gran número de cajones se encontraban esparcidos por el suelo, rotos unos y otros que presentaban señales de violencia, todo lo que hacia suponer que se habia cometido un robo.

Recorriendo el depósito á efecto de cerciorarse de lo que ocurria, el Sr. Tallaferro notó que las lanzas de la reja de fierro que lo separa de los depósitos núms. 26, 27 y 28, habian sido dobladas.

Inmediatamente dió cuenta de lo que ocurria al Alcaide.

Momentos despues llegaban el jefe del depósito núm. 25, Sr. Reguera, y el Sr. D. Manuel J. Sarmiento, de los depósitos núms. 26, 27 y 28.

El Alcaide ocurrió al lugar y resolvió dar cuenta inmediatamente de lo que pasaba, á la Policía.

Poco rato despues, se presentó el Sr. D. Vicente Hernandez, Comisario de la Seccion 2.ª, y empezó á hacer un exámen del local y á tomar las indagaciones que el caso requeria.

El robo indudablemente ha sido practicado en el dia de anteayer, aprovechando la circunstancia de que era dia de fiesta, pues como se verá, los ladrones han debido ocupar en practicar el robo de seis á ocho horas por lo menos.

Los depósitos robados, que como hemos dicho son los Nos. 25, 26, 27 y 28, tienen seis varas de frente por setenta de fondo, con dos entradas, una que dá á la calle de prolongacion del Paseo de julio y por la que pasa el ferro-carril de la Boca y Ensenada, y la otra sobre el muelle de carga, ocupando la parte mas saliente del semicírculo.

Las puertas que dan á la calle no han recibido violencia alguna, pues están intactas.

Así, pues, los ladrones han debido penetrar por el porton que dá al muelle, á juzgar por algunas señales de violencia que en él se notan.

Una vez adentro, los ladrones han abierto con cortafierro un gran número de cajones del depósito No. 25, á cargo del Sr. Reguera, dejando lo que creian de poco valor.

De este han robado las mercaderias que contenian 3 cajones, consistentes en pañuelos de cachemir negros, uno que contenia botines de prunela, tres piezas de brin, con las cuales se supone han enfardado estos, y un cajon con géneros de seda.

Estas mercaderias se avalúan en ocho mil patacones.

En seguida los ladrones han trepado por la pila de cajones, y doblando las lanzas de la reja que divide este depósito del del Sr. Sarmiento, núms. 26 á 28, han penetrado en él haciendo igual operacion, es decir, destapando cajones hasta encontrar algo de valor.

De estos depósitos han robado los sombreros de castor que contenian diez cajones las piezas de merino negro de dos cajones mas y una gran cantidad de piezas de percal y paquetes de cigarrillos franceses, el todo avaluado en dos mil patacones.

De estos depósitos han vaciado un cajon que contenia galones de ornamentos fúnebres, los cuales dejaron tirados en el depósito del Sr. Reguera, tal vez por que conocieron que no tenian gran valor.

Los ladrones, segun las señales que se han notado, han conducido todo lo robado al muelle, donde probablemente lo han embarcado en algunas lanchas que quizá tendrian á él atracadas, ó tal vez en carros, lo que es difícil pues no hay tanta seguridad de contar con la impunidad adoptando este último medio.

Las mercaderias robadas pertenecen á las casas de Mallmam, Tornquist, Bernasconi, Bates Stokes, Senet Portes, Hardey y Harvey etc. etc.

La casa mas perjudicada es la de Mallmam.

No se tienen sospechas acerca de quienes sean los autores de este gran robo, que no ha podido ser cometido por menos de seis ú ocho individuos.

Sin embargo, como medida preventiva, ayer á las 4 y 35 de la tarde fueron reducidos á prision y conducidos á la Policía, donde han sido sometidos á una rigurosa incomunicacion, los peones que componen las cuadrillas que trabajan en la seccion galerias, los cuales hacen un total de veintitres individuos.

El Dr. Romero, Ministro de Hacienda, concurrió personalmente al local en que se habia cometido este valioso robo, tomando algunos datos que no han podido ser otros que los que damos al público.

Sin embargo, es de esperarse que la Policía dé con los ladrones.

—

El Sr. Goyena, Oficial Mayor de la Capitanía General de Puertos, que se halla al frente de dicha reparticion por ausencia del Sr. Mansilla, ordenó ayer que el vapor «Talita» á las órdenes de un Ayudante de la Capitanía, practicara una vista de inspeccion á las islas de Maciel.

El *Talita* regresó, tarde ya, sin haber encontrado absolutamente nada.

Con igual objeto se ha dispuesto que este vaporcito zarpe hoy á visitar otras islas, una particularmente de que de un tiempo acá se viene haciendo célebre por haberse encontrado en ella una cantidad de contrabando, razon por la que se supone que no será difícil encontrar en ella las mercaderias robadas.

El Jefe de Policía, por su parte, va á encargar de esta pesquisa al Sr. D. Pablo Tasso, Comisario de la Seccion 3.ª y que en el poco tiempo que lleva de Comisario se ha hecho el terror de los punguistas y asesinos.

No dudamos que esta pesquisa, confiada á tan hábil é inteligente empleado, dé resultados satisfactorios.

Segun las ordenanzas vigentes de Aduana, esta no es responsable en este caso del robo cometido.

Así, pues, los damnificados son los comerciantes dueños de las mercaderías.

ECOS DE EUROPA

París, Octubre 21 de 1881.

De algun tiempo á esta parte,—y no corto,—es verdaderamente fastidioso el estudio del movimiento rentístico de la Francia.

Qué monotonía en el aumento!

Los excedentes se suceden á los excedentes, como los déficits á los déficits en Turquía ó en el desgraciado Perú.

Este país no se cansa ni de trabajar, ni de economizar, ni de enriquecerse.

Por ejemplo: las contribuciones indirectas dieron del 1º de Enero al 30 de Marzo 51,807,000 de *excedente*; del 1º de Abril al 30 de Junio otra vez 51.062,000; y todavía del 1º de Julio al 30 de Setiembre otros 50,013,000 (millones de francos todos) burlando las previsiones de los mas optimistas.

Este es un solo ramo de entradas.

Veamos algunos detalles.

Se habian calculado para los primeros nueve meses del corriente año, 25 millones de los telégrafos y correos; se han percibido 106 millones.

Del tabaco se esperaban 247 millones; ha producido 220 millones.

Los derechos englobados en la denominacion de «judiciales» estaban presupuestados en 382 millones; han dado 423 millones.

El timbre en lugar de 101, ha subido á 114 millones.

Las bebidas en vez de 258, han alcanzado á 306 millones.

Y el impuesto llamado de «trasportes á gran velocidad en los ferro-carriles,» de 37 que se calcularon, ha subido á 45 millones.

Me detengo, ya sé que los lectores de correspondencias no son muy aficionados generalmente á las columnas cerradas de cifras.

Pero que sea con un dato mas.

Las importaciones se han elevado en nueve meses á *tres* millares 610.414,000 francos y las exportaciones á 2.406,573,000.

En fin, y para no hacer sinó escribir números sin entrar en los detalles que los descomponen y presentar la evidencia de relieve, diré una cosa que parece *fantástica*: que los beneficios generales de la Francia sobre su capital, alcanzan en nueve meses de 1881 á cerca de *cuatro millares y medio* de francos. Es casi lo que pagó de indemnizacion de guerra á la Alemania.

* *

Estadística gráfica!

Hé aquí una novedad.

Me refiero al *Album* que venden aquí los libreros *Dunod et Chaix*.

Qué es este *Album de estadística gráfica?*

Es una interesante noticia consagrada á las cartas, dibujos, etc. que componian el envio del Ministro francés de Obras Públicas al Congreso geográfico de Venecia. Leia yo hace pocos dias esta apreciacion sobre la *estadística gráfica*.

«Ella responde de la manera mas feliz á una doble necesidad de nuestra época, que quiere á la vez informes rápidos y precisos. Los procederes gráficos llenan, pues, admirablemente esas dos condiciones. Nos permiten, no solo abarcar de un golpe la série de fenómenos, sinó tambien señalar las relaciones ó anomalías—hallar las causas, deducir sus leyes. Reemplazan ventajosamente los largos cuadros de cifras, de modo que, sin dañar á la precision de la estadística, estienden y vulgarizan sus beneficios.»

Y mas adelante:

«Un diagrama no es aleman, no es inglés, no es italiano: todo el mundo percibe inmediatamente sus relaciones de medida, de superficie ó de colocacion. La estadística gráfica es así una especie de lengua universal que permite á los sábios de todos los paises cambiar libremente sus ideas, sus trabajos, con gran provecho de la ciencia misma.»

He ahí, por cierto, un elogio demasiado ditirámbico para aplicarlo al *Album de estadística gráfica* de 1881. Pero hago notar que mi idea se reduce simplemente á llamar la atencion sobre él,—que por otra parte es notable.

Las planchas que contiene se dividen en dos grandes categorías. Las unas, tienen por objeto trazar en el curso de su ejercicio, la situacion de un órden de hechos dado. Se producen cuanto es posible todos los años y se presentan así al lector que sabe *agruparlas*: el desenvolvimiento y la victoria de esos hechos, son planchas fundamentales.

Las otras, abrazan todo un conjunto de ejercicios, forman por sí solas, y por decirlo así, una historia viva, que no requiere retoques, en complementos, sinó en fechas mas ó menos lejanas: se las designa con el nombre de cartas especiales.

* *

Estudio mecánico de la lectura!

Mr. Cuissart, inspector de educacion primaria en París, acaba de publicar en la biblioteca pedagógica un excelente librito sobre esta materia, que recomendamos por su incontestable utilidad á los maestros de escuela del Rio de la Plata.

El asunto es humilde. Pero quien puede poner en duda que es árdua tarea enseñar á leer á los niños y que cuesta mucho trabajo vencer las dificultades de esta indispensable primer enseñanza.

Despues de hacer una revista prolija de los diferentes métodos que se han usado hasta ahora,—Mr. Cuissart se ocupa con suma sagacidad de analizar cómo es que el maestro puede ayudar mejor al niño á descubrir la significacion de las letras y al mismo tiempo á ejercitar su reflexion y su juicio.

Se pronuncia por el sistema de las imágenes, donde el niño debe descubrir la letra que se le quiere hacer leer; no preconiza, por lo demás, el empleo exclusivo de este proceder: indica otro medio, que consiste en llamar su atencion sobre la forma de las letras y en compararlas á pequeños objetos bien conocidos del niño.

* *

La Academia de inscripciones y bellas letras, ha sancionado premios para estos temas:

Premio ordinario de 1881: «Estudio gramatical é historia de la lengua de las inscripciones latinas comparadas con la de los escritos romanos, desde los tiempos de las guerras Púnicas hasta el tiempo de los Antoninos.»

Otro programa para el concurso sustituido al que constituia la latinidad de San Gerónimo (premio ordinario): «Exámen crítico é histórico de la biblioteca de Photius.»

El premio Bordin da lugar tambien á dos programas: uno relativo al orientalismo, otro á la filología.

Cuestion oriental: «Estudiar el Ramayana bajo el punto de vista religioso y la moral (religiosa) que en él se profesan ó que de él se deducen.» No tomar en cuenta la mitología sinó en lo que interesa á la cuestion.

Cuestion filológica: Estudiar la lengua *berbera* ó berberisca bajo el doble punto de vista de la gramática y del diccionario de esta lengua; insistir particularmente sobre la formacion de las raices y sobre el mecanismo verbal. Ayudarse para este estudio de las inscripciones *líbicas* recientemente descubiertas, é indicar en fin, el lugar de la lengua *berbera* entre las otras familias lingüísticas y la mayor ó menor verosimilitud de las relaciones de la raza berberisca con la raza céltica.

* *

Seduccion!

Así se denomina el último romance de Héctor Malot, editor Dentu.

Es un solo volúmen.

Qué contiene?

La historia de una jóven bella, inteligente, altiva, arrojada, huérfana,—en plena batalla de la vida,—y sin fortuna.

Es un análisis del corazon humano.

* *

Qui et son!

Es otro romance firmado XXX, que comienza á llamar la atencion en el folletin de un diario. Su sola iniciacion le ha valido *mil* suscritores mas. Es un estudio psicológico de personas que pertenecen á distinta condicion social, amandose,—y que tienen que sufrir por esta causa.

Mas no se sabe aun.

* *

El corresponsal político del *Times* consignaba el 12 una observacion notable sobre la situacion de Italia.

Un italiano eminente, dice, que ha prestado grandes servicios á la unidad de Italia, que en esa obra se hizo famoso, y cuyo patriotismo no puede ponerse en duda se espresó conmigo así el otro dia.

«Roma es la capital mas detestable que Italia pudiera haber elegido.

Cuando la tomó no pudo hacer otra cosa. Ahora es tan necesario que la abandone como antes fué necesario que la tomara.

Mientras el gobierno italiano permanezca en Roma, el solo tendrá de enemigo al Papado.

Cuando Pio IX vivia, la Italia compartia esta enemistad con Alemania, Austria, Rusia y Turquía.

Si el conflicto termina con la derrota del Papa, no es la monarquía italiana la que recojerá los frutos, sinó la república italiana.

La casa de Saboya está identificada con una solucion que haga amigos los dos gobiernos.

El Papa no será su aliado jamás sinó á trueque de una solucion como la que se desprende de estas consideraciones. Y Leon XIII no es un fanático como Pio IX, sinó un político hábil y flexible dentro de su lógica.

∴

Los sucesos de Irlanda se precipitan tanto que el telégrafo se anticipará á toda noticia y comentario. Me limito por esto á decir que la situacion se hace cada dia mas grave, por la actitud política que asumen Parnell y los de la Liga,—los cuales acusan á Gladstone de querer inducir al pueblo irlandés á la *rebelion*,—lo que no hará: NO PAGUEIS, es la palabra de órden, por hoy. ¿Cuál será mañana? Difícil es preverlo. La hora es crítica para el Imperio Británico. Es esto lo positivo.

JUAN DE DIO

TRIBUNALES

Un Crímen misterioso

El asesinato de un sacerdote italiano, envuelto en el misterio, vá á ser una causa célebre en Italia.

El crímen se ha cometido el mes pasado en Imola, pero los rumores que circulan son tan contradictorios, que hay que esperar la resolucion de los tribunales para formar verdadero juicio.

El sacerdote D. Virgilio Costa, vecino de Imola, desapareció el mes pasado.

La opinion pública unánimemente atribuyó esta desaparicion á un crímen é imputó este crímen al conde Faella, propietario de aquel pueblo.

La autoridad interrogó al conde y procedió á un registro en su casa.

Veamos ahora el resúmen de la investigacion hecha por el juez de instruccion de Bolonia.

El 20 de Setiembre, el conde Faella, despues de haber sufrido un interrogatorio, asistió á una pesquisa en su domicilio de Imola.

Salió de aquella villa el 21, y merced á la poca vigilancia de la policía, pudo llegar tranquilamente á Plasencia.

Paró en el hotel de la Cruz Blanca y al dia siguiente enviaba un recado á uno de sus amigos, oficial superior del 4.º regimiento de artillería, rogándole que inmediatamente fuese á verlo.

Cuando llegó el amigo, el conde le expuso las graves circunstancias en que se encontraba.

Se supuso víctima de una diabólica intriga de sus numerosos enemigos, que querian aprovecharse de la desaparicion del sacerdote Costa para perderle, y añadió, que habia tenido negocios con él, y que aun le debia 50,000 pesetas, segun resultaba de un pagaré. «Mi reclamacion, hecha á la familia despues de la desaparicion de Costa, ha dado lugar á que se infundieran las sospechas injustas que por último han provocado la accion de la autoridad».

El conde terminó con estas palabras:

«En la posibilidad de un auto de prision, vengo á pedirte consejo acerca de lo que debo hacer.»

El oficial le suplicó que le confesara toda la verdad: pero Faella mantuvo con energía su narracion, jurando que era inocente.

—Si es así,—contestó el oficial—no debes hacer otra cosa que ponerte inmediatamente á disposicion de las autoridades, antes que venga el auto de prision.

Este buen amigo marchó en seguida á Bolonia á averiguar si empezaban ó no las requisiciones contra el conde.

Cuando volvió á Plasencia anunció á Faella que se habia dado auto de prision contra él, y que no habia que perder tiempo si queria constituirse por su propia voluntad en prision.

Fué enseguida á casa del inspector de policía, que acababa de recibir de Bolonia la órden de prender el conde.

Bajo la garantía del oficial, el inspector prometió no prender á Faella, dejándole una hora para que se presentara él mismo en la comisaría, como así sucedió.

Pasemos á los indicios que sigue la justicia.

Pocos dias despues de la desaparicion de Costa, el jefe de policía de Imola recibió de mano desconocida un pedazo de papel que no era mas que el márgen de una página impresa y rota. El papel estaba cubierto de cifras, entre las cuales se encontraban estas palabras: «Marcho á América.—Costa.

Al mismo tiempo sabia la policía que Costa, pocos dias antes de desaparecer, encontrándose en la estacion de Bolonia y en el momento de montar en el tren que le habia de conducir á Imola, habia sido detenido por Faella.

Este último, bajo el pretesto de un urgente asunto que le retenia en Bolonia, suplicaba á Costa le llevara á Imola su maleta y la guardara hasta su vuelta. Pero el conde no habia vuelto á reclamar su maleta: la criada del cura, preguntando un dia á su amo de quien era, supo por aquel el incidente de la estacion de Bolonia, y habia añadido Costa: «Estoy seguro que vendrá el conde uno de estos dias á recojerla.»

Del interrogatorio nada se pudo sacar.

El acusado se atrincheró en su sistema de negaciones absolutas. Pero las investigaciones han producido pruebas que parecen indiscutibles.

En casa de Costa se abrió la famosa maleta, y en una bolsa interior se encontró un pagaré de 50,000 francos firmado por el presbítero en favor de Faella.

Desde luego parece comprenderse el objeto de Faella al confiar su maleta á Costa: queria introducir en la casa misma de la víctima el falso título que le constituia acreedor.

En casa del acusado se encontró, entre papeles arrojados á la cesta, la página rota del libro. Confrontó la policía y correspondió exactamente á la parte que faltaba.

Pero ¿qué se habia hecho de la víctima?

Al fin ha parecido. El cadáver de Costa ha sido encontrado en un pozo poco profundo abierto en la casa de campo de Faella; estaba enterrado á seis metros de profundidad y cubierto con gran cantidad de paja de arroz. El cuerpo intacto, sin herida aparente, lo que hace suponer que el asesino, despues de haber atraido á su víctima con engaños, debió envenenarle.

La noticia, prontamente estendida, ha provocado una indignacion general.

Por una extraña coincidencia, el cadáver ha sido descubierto á la hora misma en que se procedia á los funerales de la hermana de Costa, muerta de sentimiento por la desaparicion de su hermano.

La fatalidad parece perseguir á determinadas familias.

El hermano de la víctima, D. Domingo Costa, fué estrangulado una noche por un bandido que queria robarle.

D. Virgilio, á su vez, muere asesinado.

Era muy querido en Imola; se le consideraba un tanto avaro.

El padre del conde de Faella fué encontrado ahogado hace algunos años.

El acusado está emparentado con un senador y diputado. Antiguo capitan de artillería, es un miembro del Municipio de Imola.

Sus relaciones con Costa parecian muy amistosas. Cuando le encontraba en la calle lo abrazaba con afectacion y le llamaba «¡Mio D. Virgilione!»

Segun costumbre cuando, cae alguno en lenguas de vecinos, el conde Faella seria capaz de todos los crímenes imaginables. Habria sido un jugador de ventaja, incendiador de fábricas, etc.

En el tribunal de Bolonia van á empezar los debates de esta causa, que será célebre, y de la que se ocupan todos los periódicos italianos.

TELEGRAMAS

Corrientes, Noviembre 20 de 1881.
6 y 20 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL:

Los trabajos para la Exposicion adelantados. Comision Central de señoras y caballeros activa adquisicion de objetos, que ya tienen en cantidad considerable. Cinco comisionados recorren la provincia recolectando productos y objetos, comunicando estos resultados sumamente satisfactorios, creo con fundamento que Corrientes ostentará sus riquezas dignamente haciendo honor al local distinguido que se le ha designado en la gran fiesta del progreso.

Ministro Gondra ha hecho su dimision, tal vez lo reemplace Dr. Severo Fernandez.

CORRESPONSAL.

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

Por Javier de Montepin

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA «LA TRIBUNA NACIONAL»

(Continuacion)

VII

—Qué enfermedad tiene?

—Hipertrofia al corazon . . .

—La habrá traido de América, de seguro....

—No tiene mas que cuarenta años, y representa ya sesenta.... Lo veo muy á menudo, viene siempre á visitar al procurador de la República.

—Dios quiera que sane, pero, en caso contrario, el asunto no será tan malo para sus herederos, si tiene alguno.....

—Tiene al menos uno á quien yo conozco, que es de mi misma edad y nacido en Troyes—respondió el escribiente.—Es el hijo de un tal Lantier, quien se casó con una hermana de Roberto Vallerand.

—Qué ha sido de ese Lantier de quien hablais? No habita ya en Troyes?—preguntó uno de los jendarmes.

—No, está en Paris donde se ocupa en compras de terrenos y en construcciones.

—Es rico?

—Quién puede decir eso tratándose de un hombre de negocios!—He oido decir que tenia bastante dinero, pero que su fortuna era mas aparente que real y que el mas mínimo fracaso le haria perder el equilibrio y venir al suelo.

—Diablo! en ese caso los cinco millones le vendrian á pedir de boca.

—Caramba! una suma como esa es en cualquiera circunstancia agradable.

—Será él acaso el único heredero?

—No conozco ningun otro.

—Pero Lantier dice que tenia un hermano.

—Sí, Pedro Lantier, que murió hará como diez y siete años.

—Y no dejó ningun hijo?

—Sí, un hijo que se volvió un calavera y cuyo tio Roberto Vallerand (pues los dos Lantier se casaron con las dos hermanas de nuestro diputado) desheredará sin duda.

El empleado se interrumpió y mirando al preso, que seguia escuchando silenciosamente, añadió dirijiéndose á él:

—Ah! eso es, creo que vos os llamais tambien Lantier?....

—Sí, ese es mi nombre—respondió Leopoldo—y yo soy el sobrino de Roberto Vallerand de quien hablabais hace un momento.

—Y bien, amigo, habeis hecho muy mal en no seguir por la buena senda: si ahora fueseis libre tendriais en perspectiva una buena fortuna.

—Sí—respondió con voz sombría el preso—La mitad de cinco millones, pues se trata de esa suma, ¿no es cierto?

—A lo menos, pues no cuento la propiedad de Very-sur-Sene, entre Conflans y Romilly y los terrenos adjuntos, que no es una bicoca.

—Ah! todo eso es de mi tio!...

—Sin duda, y bien pronto tal vez de vuestro primo Pascual Lantier......si hay que creer lo que la gente dice, lo cual le vendrá muy bien para levantarlo.....

—En ese caso tanto mejor para él. . . .—Pero Roberto Vallerand puede vivir aun muchos años. . . .

—Ojalá fuese así! . . .

El sonido de una campanilla vino á interrumpir aquella conversacion.

El escribiente se apresuró á acudir al llamamiento del juez de instruccion, y volviendo en seguida, dejó la puerta abierta.

—Leopoldo Lantier. . . —dijo.

Un gendarme se levantó y condujo al prisionero al gabinete del juez, el cual se llamaba Mr. de Gasquel.

VIII

El interrogatorio á que fué sometido Leopoldo Lantier no dió por resultado ningun detalle interesante á nuestra narracion, así es que nuestros lectores nos dispensarán pasemos por alto las declaraciones que fué á prestar contra los dos procesados acusados de haber asesinado á uno de los guardianes de la prision central de Clairveaux.

El interrogatorio duró mas de una hora.

Al cabo de este tiempo el preso salió del despacho del juez sumariante y fué conducido de nuevo á la cárcel.

Parecia muy preocupado y en estremo sombrío.

A pesar del frio intenso que se sentia, ni miró siquiera hácia la puerta del calefactorio y se puso á pasear en el patio murmurando:

—Cuando uno está preso de todo está ignorante!..

—Con que Roberto de Vallerand ha vuelto á Romilly millonario y se encuentra próximo á morir, porque nadie se salva de la enfermedad que él tiene!. . . Y entre tanto yo estoy aquí! . . . Aquí, sin esperanzas de obtener un solo real de sus millones, pues todo irá á parar á manos de ese Pascual Lantier, mientras que yo seguiré arrastrando mi miserable vida entre los muros de un calabozo!. . . y moriré al fin, pobre y abandonado, cuando por derecho me corresponde la mitad de esa fortuna!. . . Oh!

Y Leopoldo Lantier apretó rabiosamente sus puños, y sus dientes rechinaron.

—Ah!—continuó—si siquiera estuviera en libertad!. . . Iria á ver á Roberto de Vallerand y haria de modo que hiciera algo por mí. . . . . . Cómo siendo tan millonario habia de negarme cincuenta mil francos!—Con esa modesta suma partiria para la América y como él trataria de hacer fortuna.

Si estuviera en libertad—repitió—Y por qué no he de estarlo!, ... Es una cosa muy bella el ser distinguido y esperar gracia, pero es mejor no tener que aguardarla.—Esas colegialas se interesan por mí, estoy seguro, y no harian de rehusar el ayudarme. . . No se trata en suma mas que de limar un fierro. . . . y por mas que el asunto me cueste caro, no debo vacilar. . . .

Acababa de tomar una resolucion definitiva.

Lantier entró en el calefactorio, dió vuelta por él, dirigiendo miradas á su alrededor, como buscando á alguno, y se detuvo al fin delante de un hombre de unos treinta años de edad, que dormia sobre un banco, y lo tocó en la espalda.

El hombre despertó, se frotó los ojos y abandonó su posicion horizontal. Leopoldo le hizo una seña y ambos salieron del calefactorio.

—Qué es lo que quieres?—le preguntó el desconocido.

—Tengo que proponerte una cosa.

—Cuál?

—Hablemos mas bajo. . . . . es peligroso que nos oigan.

—Tan sério es el asunto?

—Sí, muy sério. Baja pues la prima.... Me has dicho que dentro de ocho dias estarás en libertad!

—Sí.

—Y á donde irás saliendo de aquí?

—Como no estaré sujeto á la vijilancia policial me volveré á Paris.

—Si yo te diese una cita, te agradaria.

—A fé de Larrelonge no me disgustaria en lo mas mínimo.—Pues teneis el aspecto de un gran señor con el cual no me habia de ir tan mal si me asociara. . . .—Pero la cosa me parece muy difícil, ya que nó imposible.

—Porque estoy condenado á perpetuidad y que dentro de un mes me volverán á llevar al presidio; no es verdad?

—Pardiez!—

Pero bien sabes que no es tan difícil evadirse de una cárcel.

—Es que piensas hacerte humo?

—Si la ocasion se presenta, sí.

—Pero se presentará?

—Eso depende de tí.

—Como así?

—Tu tienes guardada por ahí una lima.

—Bien lo sabes, puesto que te la he ofrecido en venta para hacerme de algunos recursos cuando salga de aquí. . . . Pero no hiciste caso.

—He reflexionado despues. . . .y si eres razonable te la compraré. . . . no soy rico. . . . no poseo mas que algunas pequeñas gratificaciones del Gobernador de Clairvaux, en compensacion de mis trabajos como escribiente, y no puedo quedarme sin un centavo.

—Una lima es una cosa muy cara.

—Ya lo sé, pero no seas tirante. . . . . Yo te lo agradeceré algun dia. . . . .

—Dame cien francos.

—No los tengo, te daré cuarenta.

IX

—Cuarenta francos—repitió Tarrelonge—no es gran cosa.

—Me es imposible darte mas. . . . . . respondió Lantier.

—Y en Paris me buscareis trabajo?

—Te lo prometo. . . . Y si las cosas salen como yo espero, dentro de pocos dias te recompensaré de una manera que no te esperarás.

—Donde nos veremos?

—Donde me indiques.

—Está bien, entonces, en la calle de Galande en casa del tio Bertoron el ropavejero.

—Cuando estarás en Paris?

—Hoy es Mártes. . . .de aquí saldré dentro de ocho dias. . . . el miércoles sin falta estaré en la calle de Galande á la diez de la noche.

—Te iré á buscar, á fé de Lantier.

—Perfectamente. . . . Dadme ahora las monedas. . . .

Leopoldo registró su bolsillo, y sacó una bolsa de cuero llena de tabaco, introdujo sus dedos y extrajo dos luises.

—Aquí tienes las medallas—Dijo.

—Y en este alfiletero tienes lo que necesitas....—contestó Tarrelonge despues de tomar el dinero que le alargaba su compañero; y entregó á Lantier un estuche de madera negra parecido á los que usan las mujeres del campo para guardar las agujas.

—No hablemos mas sobre este asunto. . .—dijo el sobrino del diputado.

—Enhorabuena . . . . punto en boca.

—Eres un buen muchacho—dijo Lantier—y te voy á pagar una botella.

La hora de ir á la cantina sonó.

Coñac Martell *Imported by* **Moore y Tudor.**

Coñac Martell *Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de coñac.*

Coñac Martell *La mejor de las marcas finas.*

Coñac Martell *De calidad siempre igual.*

Coñac Martell *Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados coñacs de otras procedencias.*

Coñac Martell *Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios vendidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.*

Rosario, Noviembre 21 de 1881.
6 y 50 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL:

Salvio Montenegro ha sido nombrado Sub-delegado colonia Esperanza. Ha sido preso y conducido á Santa-Fé el autor de un asesinato cometido colonia San Agustin. Ayer domingo se inauguraron cuatro wagones de tramway construidos en taller de esta ciudad, dirijido por el Sr. Lacroix: concurrieron sócios Club Industrial. Salió para esa compañía lírica italiana. Noticias del campo y colonias buenas. Hoy ocupó su puesto nuevo Vista Aduana. Rio Paraná volvió crecer rápidamente. Puerto Santa-Fe van á suspenderse trabajos.

CORRESPONSAL.

—

Montevideo, *Noviembre 21 de 1881.*
3 p. m.

De Southampton y escalas «Trent», «Valparaiso» (?); «Rosses; de Genova, «Iniziativa»; de Montreal, «Kintaur»; de Glasgow de arribada la barca inglesa de fierro «Albacarne», iba con destino á Valparaiso con cargamento de carbon y ladrillos: viene desarbolada y hecha pedazos la borda.

El paquete trae fechas de Lisboa hasta el 29.

En Nueva York habia una espantosa falta de agua; habiase suspendido el riego en la ciudad; Los habitantes limitaron el consumo hasta la miseria y calculabase un depósito para quince dias: si no lloviera pronto se temia pasar por crisis terrible.

El rio Missisipi causó grandes estragos con las inundaciones.

En las proximidades del Hannibal, las aguas incadieron la estacion del camino de fierro, llevando todo por delante.

El Gobierno Americano envió representantes al estrangero declarando que no intercedria en la empresa del Canal de Panamá, pero contribuiria á su realizacion.

En Dublin calculábase la rotura de vidrios en la poblacion en 3000 libras.

En toda Irlanda grandes prisiones.

...lleció en Paris James Rotschild, hijo de Nathaniel. En la Cámara de Diputados de España declaró el Ministro de Hacienda, que el cabotaje entre España y sus colonias seria hecho en las mismas condiciones que entre los puertos de la peninsula.

Gambetta es candidato á la presidencia provisoria de la Cámara de Diputados.

El Banco de Bélgica elevó el descuento á 5 1/2 ojo.

CORRESPONSAL.

TEMPERATURA

Observaciones del Dr. Burmeister

21 de Noviembre, 2 de la tarde.

Termómetro:
De Reaumur . . . . 20°.
Celsius. . . . . 25°.
Fahrenheit. . . . . 77°.
Barómetro 765,0 milím.
339,0 lin. Paris.
Viento—Este.
Cielo—Limpio.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la una y media de la tarde, se abrió la sesion con asistencia de 48 miembros.

Fué puesto en discusion el proyecto de ley de papel sellado para 1882, despachado por la Comision.

Despues de informar en nombre de ella el Sr. Bouquet se aprobó en general el proyecto y en particular cada uno de los artículos, siendo algunos de ellos levemente modificados.

La sesion terminó en seguida.

NOTICIAS GENERALES

Colombia y Venezuela—Las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Colombia y Venezuela han sido reanudadas.

Hé aqui la importante nota que sobre este asunto acaba de recibir el Sr. Ministro de R. Exteriores:

Legacion de la República Argentina.
Caracas, Setiembre 12 de 1881.

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que, con fecha 10 del corriente, han sido reanudadas las relaciones diplomáticas entre los Gobiernos de Venezuela y los Estados-Unidos de Colombia. Adjuntos encontrará V. E. los documentos referentes, así como los discursos cambiados en el momento de la recepcion oficial del Sr. D. Justo Arosemeno, que ha quedado reconocido en el carácter de Ministro Residente en los Estados Unidos de Colombia.

La ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos paises, tuvo lugar hace cinco años, con motivo de la palabra «usurpacion», empleada por uno de los ministros de Colombia en Venezuela, á propósito de algunos territorios limitrofes disputados y sobre los cuales el gobierno de Venezuela ejercia actos de jurisdiccion. El referido ministro colombiano, ante las reclamaciones del plenipotenciario de Venezuela, consintió en retirar la palabra, pero mas tarde el Ministro de Relaciones Esteriores de Colombia volvió á hacer uso de la misma y el Gobierno de Venezuela, no solo interrumpió las relaciones diplomáticas, sinó que declaró tambien que consideraria *casus belli* todo acto de jurisdiccion que el Gobierno Colombiano ejerciera ó pretendiera ejercer sobre los territorios que Venezuela consideraba de su indisputable propiedad.

Esta situacion violenta duró hasta que el Sr. Nuñez, elevado á la Presidencia de Colombia, se dirijió particularmente al General Guzman Blanco, invitándolo á un arreglo. Este estaba á punto de celebrarse cuando, como he tenido el honor de comunicarlo anteriormente á V. E., el nombramiento del Sr. Becerra para el Ministerio de R. E. de Colombia cambió por completo la disposicion de ánimo del General Guzman Blanco. Habiendo renunciado el Sr. Becerra dicho puesto, la dificultad desapareció, y cambiadas las satisfacciones mutuas, consignadas en los documentos adjuntos, las relaciones se han reanudado bajo el mismo pié anterior al incidente.

La cuestion de límites entre Colombia y Venezuela, como la mayor parte de las que existen pendientes entre los paises Sud Americanos, se refiere á la posesion de territorios completamente desiertos é inesplorados. Ambas partes han reunido un inmenso número de documentos justificativos de sus pretensiones, emanados del Gobierno y del Rey de España. Pero, ademas de que la línea divisoria puramente jurisdiccional entre el antiguo Vireinato de Santa-Fé y la Capitania General de Venezuela, fué repetidas veces modificada, la creacion posterior de la gran República de Colombia, trajo nuevos elementos de confusion.

Por el momento, ambas partes parecen estar de acuerdo en la necesidad de un arreglo amistoso; pero, cuando llegan á las bases positivas de la transaccion, las dificultades reaparecen y la cuestion queda en pié. No creo, por lo tanto que se llegue, por ahora, á una solucion definitiva; pero la reanudacion de las relaciones, aleja por el momento todo temor de conflicto.

Saludo á V. E. con mi consideracion mas distinguida.

Miguel Cané.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina Doctor Don Bernardo de Irigoyen.

Solicitud de las Monjas Capuchinas—Al pié de una solicitud de las Monjas Capuchinas, pidiendo exoneracion de derechos para un cajon venido en el vapor *Leibnitz*, con 150 yardas sayal y sayalete, ha decretado al pié el señor Dr. Romero, Ministro de Hacienda: «No pudiendo el Poder Ejecutivo acordar otras exoneraciones que las que la misma ley determina, no há lugar.

Un artista—Ayer tuvimos el placer de recibir la visita del Sr. C. Ortells, distinguido artista español recientemente llegado á estas playas.

El Sr. Ortells ha recorrido la Europa y casi toda la América llamando justamente la atencion por su habilidad en trabajos de cabello.

Este caballero se aloja provisoriamente en el Hotel Frascati.

Que tenga entre nosotros grata permanencia, son nuestros deseos.

Julio Barrientos—Nada se sabe todavia sobre la suerte que haya corrido este bandido.

Además de la persecucion que le hace el Sargento Miranda y sus compañeros, se ha ordenado por telégrafo á las policías de Juarez, Tres Arroyos y de Frontera, á cargo del Comisario Amarante, que se pongan en campaña para dar con él. Dificilmente escapará.

Si lo consigue, se puede suponer que irá á refugiarse entre los salvajes.

Exámenes—Comenzaron esta mañana los exámenes de los alumnos de la Facultad de Ciencias Fisico-matemáticas. He aqui las clasificaciones de los de primera hora.

Trigonometria—Federico Moron, 6 puntos, Eduardo Olamendi, 5 puntos, Orilio Casariego, 4 puntos.

Hay tres aplazados.

En esta Facultad las clasificaciones por puntos corresponden á la misma denominacion de las de Derecho.

Para los que toman helados—Hé aqui lo que dice un diario inglés:

«El helado al entrar en el aparato dijestivo, produce, por la rápida absorcion de calor, una especie de conjestion en el interior del cuerpo, alteraciones nerviosas y accidentes especiales en el aparato pulmonar en algunas personas. Estos efectos se hacen mas intensos en determinadas condiciones y menos notados en otras.

Cuanto mayor sea la diferencia de temperatura entre el helado ó bebida y el individuo, mayor es el peligro. Si el estómago esta vacio por haber trascurrido mucho tiempo despues de la dijestion, ó bien si ésta se halla en su apojeo, en las dos primeras horas despues de la comida, los efectos del helado pueden ser tan perniciosos que produzcan violentas alteraciones gástricas, bronquitis, sincopes, y no hace mucho tiempo se dió el caso en Madrid de que ocasionaran la muerte.

Descubrimiento arqueológico—El viajero inglés, Mr. Robase, ha descubierto últimamente en Samapaita (Bolivia), las ruinas de un templo al parecer de arquitectura ejipcia.

Sociedad Geográfica Argentina—Esta sociedad ha nombrado su miembro de honor á S. M. el Rey de Bélgica, uno de los mas ilustrados monarcas de Europa y protector entusiasta de las ciencias geográficas.

Loteria de Montevideo—El núm. 4,089 obtuvo el premio mayor de 2000 patacones, en la loteria de Montevideo jugada ayer.

Cocodrilos con hambre—Procedentes de Ejipto han llegado á Paris diez cocodrilos monstruosos que miden 3 metros 50 centímetros de largo.

El peso de las cajas en que venian era de 4,300 kilógramos, y su trasporte de Tolon á Paris ha costado 4,000 francos.

Desde que salieron de Ejipto vienen aletargados y sin probar alimento. Asi se desquitarán cuando recomiencen!

La Florida—Esta noche tendrá lugar el gran concierto vocal é instrumental con iluminacion á giorno para solemnizar á Santa Cecilia, Patrona de la música, con el concurso de Mme. Emma Belia, de la Opera Cómica de Paris. Se ejecutará, por primera vez en Buenos Aires, la gran sinfonía en 4 partes en sol menor de Mozart.

Hé aqui una de las partes mas importantes del programa:

1º *Danse Macabre*, St. Saens.

2º *Variaciones* de la ópera *Les Diamants de la Couronne* cantadas con acompañamiento de orquesta por la Sra. Emma Belia. Auber.

3º *Marcha Nupcial*, de «El sueño de una noche de verano». Mendelshonn.

Capitania General de Puertos—Con motivo de una nota pasada por la Capitania al Ministerio de Marina y elevada en consulta al de Hacienda, relativa á un permiso otorgado por la Municipalidad del Paraná á D. José Jovanelli, para construir un murallon en ese puerto, comunica que no debe permitirse dicha construccion, porque tratándose de hechos sometidos á la jurisdiccion nacional debe antes obtenerse permiso de esta autoridad.

—Don Domingo Paredy contesta una nota del Capitan de Puertos, de fecha 17, en que pedia se permitiera la colocacion de una casilla destinada al reconocimiento de cadáveres de los ahogados, en el terreno de los Sres. Demarchi Hnos., situado en la ribera del Riachuelo; y permite con carácter transitorio, pues estando ausentes sus dueños autoriza como mero encargado, sin que ello pueda importar servidumbre ni ocupacion indefinida.

La casilla debe colocarse un poco distante de las casas de comercio y recreo de esa localidad.

—El Sub-delegado de Paso de Libres, Sr. Olivera, pide se le autorice á la construccion de una casilla de madera sobre la barranca del rio, en donde tiene una guardia para mejor vigilancia de la costa.

—El Sub-delegado de Paso de Libres solicita permiso para q' baje á ésta,—por asuntos de servicio—el ayudante de la misma.

—El capitan de Puerto de Gualeguaychú pide un toldo de verano para la falúa grande por hallarse en mal estado el que tiene.

—El mismo comunica que ha bajado á esta Capital el oficial escribiente D. Bartolomé R. Conde por asuntos de servicio de esa reparticion.

El "Otway Tower"—Llegará hoy á nuestro puerto salvo accidente de fuerza mayor este gran vapor español.

No ha tocado en ningun puerto del Brasil.

La Comision de Sanidad del puerto pasará la visita de costumbre.

Oficinas secretas—Las letrinas de la Capitania del Puerto, se hallan en un estado tal de desaseo, que desde la entrada se perciben las exhalaciones fétidas que despiden.

Llamamos la atencion de los empleados de esa reparticion, para que cuiden mejor de la limpieza de ella.

Despacho—Le ha sido concedido á los señores Marin y Ca. por el Ministerio de Hacienda el libre despacho de una maquinaria completa para la elaboracion de azucar, destinada á funcionar en Santiago del Estero.

2º Gefe—El Gefe de la Frontera de Santiago del Estero teniente coronel don Benigno Carcova, ha comunicado á la Inspeccion General de Armas que ha nombrado 2º jefe de esa Frontera al teniente coronel de G. N. don Ramon Iramain y jefe del Detall de la misma al capitan don Franklin Rawson.

Rumor—A última hora circulaba con generalidad el rumor de que del depósito á cargo del Sr. Perez, en la casa amarilla, habian desaparecido por valor de diez mil pesos mje. de calzado.

Si es esto cierto, es indudable que los punguistas no han observado la ordenanza Municipal que prohibe *trabajar* el dia Domingo, razon por la cual somos de opinion que se les aplique la multa.

Tablas de Reduccion—El Sr. A. Chalier acaba de editar un pequeño folleto q' contiene todas las tablas de reduccion de pesas y medidas con arreglo á las leyes vigentes.

Es un trabajo de mucha conveniencia para el comercio.

Hallase en venta en todas las librerias al precio de 25 pesos mje.

Negativa—El Ministro de Hacienda ha negado á D. Eulogio Galindez, la exoneracion de derechos que solicitaba para varias toneladas de semilla de alfalfa que queria introducir para venderlas en las colonias de Santa-Fé.

Inmigrantes—Se han presentado á la Oficina Central de Tierras y Colonias los individuos Bautista Carciono, Carlos Bilcho y R. Garggio solicitando se les mande con sus respectivas familias á poblar alguna de las colonias nacionales en donde sean necesarios sus servicios como peones.

En vista de esto serán mandados en breve á la colonia Avellaneda.

Canalizacion—La Comandancia Jeneral de Marina ha recibido una nota del Gefe de la cañonera Pilcomayo, comunicándole que va á seguir viaje con destino á la Concepcion del Uruguay.

Esta cañonera se encuentra fondeada actualmente frente á Fray Bentos y no puede penetrar al arroyo Gualeguaychú por falta de agua en la boca de ese rio.

Las arenas del Uruguay, que son tan movedizas, van acumulándose en la embocadura y agrandando cada dia mas el gran banco que la obstruye.

No queda ya casi ningun canal navegable.

El Comandante de la Pilcomayo concluye su nota pidiendo que se envien las dragas á aquel punto á hacer la canalizacion antes que esta se dificulte mas.

Iluminacion—En el Muelle de Pasajeros se inauguró anteanoche la iluminacion á gas y hubo con este motivo una pequeña fiesta.

Asistió á solemnizar el acto la banda de música del batallon de Marina, la que ejecutó variadas piezas de su repertorio.

Concurrieron tambien una gran cantidad de personas.

Bote—El Ministerio de Marina ha recibido una nota del Capitan General de Puertos, pidiendo autorizacion para mandar construir un bote salvavidas igual á los dos que ya tiene, por la casa de Rivolta, Carboni y Ca.

En el dique—Se encuentran ya en el dique de San Fernando el vaporcito «Resguardo» y las lanchas torpedos «Ferrer» y «Py».

El primero va á ser reparado de las averias que sufrió en su último viage á Formosa y las lanchas torpedos serán pintadas.

Escasez de víveres—Segun comunicaciones de Santa Cruz recibidas en el Ministerio del Interior, se sabe que se hace sentir una gran escazes de víveres, pues hace cuatro meses que en ese puerto no toca buque alguno llevándolos.

El pasaje de Vénus—Las autoridades marítimas de Santa Cruz han comunicado al Gobierno Nacional que ha llegado á aquel punto una comision francesa la cual va á hacer los preparativos científicos para observar el pasaje de Venus que se efectuará el año próximo.

Autorizacion—La Direccion General de Correos ha solicitado autorizacion del Gobierno Nacional para proponer la creacion de oficinas de correos en un gran número de pequeñas poblaciones de la República donde faltan esas administraciones.

Hace presente que no será necesario hacer gastos ningunos en ellas puesto que podrán ser dirijidas por individuos que desempeñen *ad honorem* esos puestos como sucede en Alberdi, General Conesa, Colonias Ocampo, Toscas y otras.

El «Vigilante»—Hoy regresará á este puerto el vapor-aviso Vigilante.

Como se sabe, este vaporcito zarpó anteayer conduciendo á su bordo á los alumnos del Colegio Militar hasta Martin Garcia, en cuyo puerto van á hacer estudios prácticos de fortificaciones bajo la direccion del Coronel Santa Cruz.

Este viaje durará veinte dias, despues de los cuales regresarán á esta ciudad y comenzarán las vacaciones hasta el 31 de Enero del año próximo.

Exámenes—Ayer comenzaron los exámenes escritos y orales en el Colejio Nacional.

La mayor parte de los alumnos que estaban suspendidos por inasistencia á las aulas y que eran 285, han justificado sus faltas y se les ha permitido rendir exámen.

Este año durarán muchos los exámenes de ese establecimiento á causa del gran número de estudiantes libres que se han presentado y de los Colegios á quienes se les ha concedido permiso para hacer presentar á exámenes en él á sus alumnos.

Desaliento—Segun comunicaciones recibidas se sabe que las Comisiones encargadas de recolectar en Entre-Rios los objetos que deben enviar á la Exposicion Continental, están muy desanimadas á causa de que en aquella provincia ha comenzado ya la langosta á hacer estragos en las costas del Uruguay y que este es un obstáculo que se levanta para que pueda ser representada dignamente en aquel torneo de la industria próximo á celebrarse.

Regatas—Como lo habiamos anunciado tuvieron lugar anteayer entre los muelles de las Catalinas, Pasajeros y Aduana, las regatas organizadas por el Club «La Marina».

Asistió á esta fiesta una numerosa concurrencia.

Triunfaron en todas las regatas que hicieron las embarcaciones de la Capitania General de Puertos, contra algunos de los buques de la Armada.

Estuvieron muy lucidas las regatas del Club, y llamó mucho la atencion una regata á vela que hubo. En ella tomaban parte dos de los mejores timoneles del Club, y triunfó el bote cuyo timon era manejado por el Sr. Bergueraud.

Los botes que llevaban remos en *outrigger* no dejaron nada que desear.

Segun se dice ya el Club «La Marina» se anima á competir con el Rowin Club al cual va á desafiar para unas grandes regatas que se celebrarán el 8 de Diciembre próximo en festejo de la federalizacion de Buenos Aires.

Apuesta—Los Sres. Monetta Ungaro, constructores de la falúa de gala de la Capitania General de Puertos, han apostado con la oficialidad de la cañonera «Uruguay», la suma de dos mil patacones á que vuelven á obtener en una regata con aquella el triunfo.

Los oficiales han aceptado el reto y la regata se celebrará el Domingo próximo.

Saldrán del muelle de las Catalinas y ganará el que llegue primero al de la Aduana.

Telégrafo Nacional—Noviembre 21 de 1881

A LA TRIBUNA NACIONAL:—5 p. m. Linea Oeste funciona hasta Catamarca. Entre-Rios hasta Colon. Sud hasta Fuerte Argentino. Demas bien.

Jefe de Oficina.

Boletin de la Exposicion Continental

Ayer tuvo lugar en la sala de la Comision Nacional de la Exposicion una importante conferencia con los presidentes del Centro Nacional y del Club Industrial, con el objeto de discutir las bases mas eficaces con que se ha de llevar á cabo la realizacion de la Exposicion.

Se ha arribado á acuerdos muy satisfactorios; y pronto comunicaremos las medidas que se adopten á ese fin.

Aplaudimos el empeño de estos centros para el buen éxito de la Exposicion.

La Comision de construcciones de la Exposicion Continental presidida por el Sr. D. Felipe Schwarz, se reunirá cuotidianamente á las 9 a. m. en una oficina que se prepara en el taller de Obras del «Once de Setiembre.»

La Municipalidad de las Conchas avisa á la Comision de la Exposicion que muchos industriales de la localidad, y especialmente agricultores, se preparan á concurrir á la Exposicion.

El Vice-Cónsul Argentino en Rio Janeiro, encargó al Consulado General, representara al Club Industrial en la Exposicion que se prepara en aquella Córte de los objetos que aquel pais debe mandará Buenos Aires.

Buenos Aires Noviembre 19 de 1881.

Societá Italiana de Unione é Benevolenza, Cangallo 612.

Distinguido señor:

He presentado á la Comision Directiva de esta Sociedad su atenta nota con la cual solicita el concurso de los miembros que la componen para el mejor exito de la Exposicion Continental que será inaugurada el año próximo.

La Comision Directiva está en la seguridad de que los sócios artistas é industriales se honrarán de poder presentar sus obras al gran torneo es un deber hácia la Nacion que los hospeda.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi mas distinguida consideracion.

CARLOS BELLATO, *Secretario* — V. BLOSI, *Presidente.*

Señor Presidente de la Comision Inspectora de la Exposicion Continental.

POLICIA

Anteayer por la mañana se tomaron en pelea los menores Federico Frugoni y Federico Masin, en la plazoleta del Cármen, resultando herido de una pedrada en la frente el segundo.

Su herida es grave.

×

En la calle Perú 439 tuvo lugar anteayer un incendio de poca consideracion, pero que pudo ser grave si no hubiese sido sofocado á tiempo por los habitantes de la casa.

Uno de los niños durmióse y se olvidó de apagar una vela que tenia al lado de su cama.

Sin saber cómo, las ropas del lecho se encendieron y á los gritos del niño, que despertó próximo á ser quemado, concurrió su familia en momentos que el fuego se propagaba y tomaba mayor incremento.

×

Las menores Vicenta Olivera y Rosario Lopez, han fugado, la primera de la calle de Chile 793 y la segunda de la misma calle entre las de Perú y Bolivar, casa del Sr. D. Alberto Huergo.

Es de suponerse que no irán solas.

×

Antonio Dremeja ha cometido la barbaridad de penetrar en cercado ageno y llevarse un fruto que por lo menos ha de costarle buenos dolores de cabeza.

Queremos decir q' ha *seducido* á Cármen Candelupo de 28 años, casada y domiciliada Passo núm. 12, huyendo los *palomitos* se ignora á donde.

×

Se ha recomendado la captura del individuo Jorge Cepeda acusado de una estafa consistente en dos pipas de vino carlon avaluadas por el damnificado en 5,000 pesos.

Que monas! . . .

×

A D. Julio Costa, dueño de la sastreria situada en la calle de Victoria entre San José y Lorea, le han hurtado un reloj de oro, que avalua en 130 pesos fuertes.

×

A D. Santiago Martinez, domiciliado en la calle de Cochabamba 921, le han hurtado de su casa 650 pesos en distintos objetos, en momentos que la habia abandonado.

×

Ha sido remitido preso á la Casa Central por las autoridades de la Seccion 5.ª, el individuo Agustin Filistero, por haber hurtado á una panadera de la calle de Cuyo 429, un pañuelo de seda, y á un peon de aquella un reloj de plata.

×

Anteayer, en momentos que era trasladado en un carruaje desde el Departamento al Hospital, el individuo Luis Talavera, tísico en el último grado, falleció en el viaje.

Con este motivo el coche tomó la direccion del Depósito Funebre.

×

TELÉGRAFO—La nota siguiente ha sido pasada ayer por el Jefe de Policia al Ministro del Interior, y se relaciona con el Telégrafo.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Doctor Don Bernardo de Irigoyen.

Habiendo visto publicada una nota del señor Director de Telégrafos y Correos, proponiendo algunas reformas, y siendo referente una de estas á los Telégrafos de Policia, tengo el honor de solicitar de V. E. se sirva suspender toda resolucion sobre el cuarto punto de dicha nota, hasta tanto que este Departamento presente á V. E. detalladamente las observaciones en cuya virtud considera inconveniente para la Policia el proyecto del señor Ojeda.

Creo que como Jefe de esta Reparticion tengo el derecho de dar opinion en este asunto, á fin de mantener la organizacion del servicio telegráfico existente en ella, en la forma mas favorable para los fines de la Policia.

Dios guarde á V. E.

Márcos Paz.

Seccion Comercial

Bolsa

METÁLICO—El oro continua á los mismos precios al contado y á plazos.

El agio sobre el oro que era el mas perjudicial que se hacia en la Bolsa de Comercio, está definitivamente vencido.

CÉDULAS HIPOTECARIAS — Estos títulos continuan á 98 3/4 al contado y á plazos, siendo un papel que no se presta tampoco á operaciones aleatorias.

BANCO NACIONAL—En la hora Oficial de la Bolsa, estos títulos se han vendido á plazos de 102 á 105.

Hé aqui las transaciones efectuadas en la Bolsa:

METÁLICO

Al contado......	7,200	Primer	precio	25,10
Fin del mes.....	25,000	Primer	»	25,10
Diciembre 31...	15,000	Primer	»	25,10

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado A....	16,000	Primer	precio	98 3/4
Noviembre 22	27,500	Primer	»	98 3/4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado......	4,020	Primer	precio	103 1/2
»		Ultimo	»	102
Fin de mes......	7,150	Primer	»	105
»		Ultimo	»	103
Diciembre 31....	4,000	Primer	»	105
»		Ultimo	»	104 1/2

Frutos del País

—

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 21 de 1881.

Entraron durante 2 dias 67 wagones con diferentes frutos y 16,750 @ lana. El mercado no presenta variacion alguna en el estado de los frutos.

Los precios corrientes de frutos del pais realizados ayer son:

Lanas livianas y limpias sin carretilla especial 75 á 90 id (lana nueva).

Id pesadas y defectuosas sin carretilla 65 70.

Cueros de campo buenos á superiores id 150 id 155.

Id id id id inferiores á regulares id id 140 id 146 id.

Id id id becerros id id 140 145 id.

Id id nonatos id id 110 120.

Potro secos de matadero id id 38 40

Potro secos de campo 30 36.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion id 22 25 rls. lib.

Id id id de campo limpios y livianos, 26 26 1/2 id id.

Id id pesados y sucios id id 22 id 24.

Id id desechos y borregas id 16 20 id id.

Id id pelados de cuenta in doc. $ 45 60.

Id id id desechos 30 36.

Id id corderones id id 28, 32 id.

Id id corderitos id 10 13.

Id de venados (libre de pintados y desechos) id id id 80 90.

PARLAMENTOS

Legislatura de la Provincia

—

CÁMARA DE SENADORES

—

52ª SESION ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 1881

—

Presidencia del Sr. Gonzalez Chaves

—

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores Senadores)

—

(Continuacion.)

Estos son los antecedentes que tengo respecto á este señor; y creo que es lo suficiente para inducir á la Cámara á que apruebe este proyecto.

Sr. Eizaguirre—Despues de los informes que ha dado el señor Hueyo no tengo inconveniente en apoyar la indicacion del señor Barra.

—Se vota el proyecto acordando pension al señor Vega y resulta afirmativa contra dos votos. En particular es tambien aprobado.

Sr. Eizaguirre—Existe en la cartera de la Comision de Peticiones una pension despachada por la Cámara de Diputados.

Se trata de premiar los servicios prestados por un jóven Blomberg al Banco de la Provincia durante veinte y tantos años. Este proyecto está ya sancionado por la Cámara de D.D., y se halla en la cartera de la Comision de Peticiones de esta Cámara.

Así como se ha despachado la que acabamos de sancionar, podria tratarse la á que me refiero con mas conocimiento aun, porque muchos señores S.S. conocen al jóven á que me refiero, saben que está enfermo y que necesita algun subsidio para atender á sus dolencias.

Por estas consideraciones hago mocion para que se trate esta pension inmediatamente.

Varios Sres. S. S.—Apoyado.

Sr. Hueyo—Es preciso conocer el proyecto.

Sr. Eizaguirre—Es acordando 2.000 ps. mjc á un jóven Blomberg, que serán pagados por el Banco de la Provincia.

Sr. Demaria—Yo haria mocion para que se traiga la cartera de la Comision de Peticiones y se despachen todas las pensiones.

Varios Señores S. S.—Apoyado.

Sr. Vidal—Pido la palabra.

Voy á dar las razones por que he apoyado la mocion hecha por el Sr. Senador Eizaguirre.

El jóven Blomberg á que se ha referido el Sr. Senador Eizaguirre, efectivamente ha sido empleado durante muchos años del Banco de la Provincia. Alli contrajo una enfermedad que ha ido sucesivamente agravándose hasta el estremo de haberlo imposibilitado.

Es hijo de una Señora que tiene doce hijos, casi todas mujeres menores de edad.

Este jóven ha terminado su enfermedad fatalmente por perder la razon.

Ha asistido al Banco mucho despues de su enfermedad, mientras estuvo en aptitud de desempeñar su puesto. La dolencia que lo aqueja está declarada incurable por los médicos. Su familia no tiene recursos con que poderla atender.

Este jóven ha sido un empleado honorable y pundonoroso que jamás ha cometido la mas leve falta en el desempeño de su empleo.

El Directorio del Banco ha patrocinado la peticion de su señora madre, fundándose en las razones que acabo de exponer y en la manera honrosa con que desempeñó su puesto mientras fué empleado de aquel establecimiento.

Por estas consideraciones, yo apoyo decididamente la mocion del Sr. Senador Eizaguirre.

Sr. Presidente—Se va á votar la mocion del Sr. Senador Eizaguirre.

Sr. Cardoso—Entendia que la mocion que se iba á votar era la que se referia á que se consideraran todas las pensiones que existen en la Comision de Peticiones.

Sr. Eizaguirre—Yo he hecho mocion para que se trate únicamente la pension relativa al jóven Blomberg.

Sr. Hueyo—A mi me parece justo que se siga el temperamento que indica el Sr. Senador Cardoso: tratar todas las pensiones.

Sr. Demaria—Yo hice esa mocion y se puede votar.

Sr. Presidente—Permitanme los Sres. S. S. Se va á votar la mocion del Sr. Senador Eizaguirre.

Se vota y se acepta por 8 votos.
Se vota el siguiente despacho.»

El Senado y Cámara de DD., etc.

Art. 1.º Acuérdase á D. Cárlos Blomberg la jubilacion del sueldo íntegro que gozaba como empleado de la Oficina «Depósitos á Premio» del Banco de la Provincia.

Art. 2.º Esta jubilacion se abonará con las utilidades del Banco.

Art. 3.º Comuníquese etc.

Se aprueba en general y en particular sin observacion.

Sr. Vidal—Hago mocion para que se levante la sesion.

Varios Sres. SS.—Apoyado.

Sr. Achával—No se puede levantar la sesion desde que el Senado ha resuelto considerar en esta sesion varios asuntos.

Sr. Presidente—El Senado resolverá.

Sr. Dillon—Yo me permito recordar al Senado que tenemos otros tres despachos de la Comision de Presupuesto que son de urgente necesidad.

Por otra parte son sencillos, y estoy seguro que no ofrecerán discusion.

Sr. Vidal—La mocion que he hecho no se discute.

Sr. Cardoso—Es que existe una sancion anterior del Senado, que ha dispuesto ocuparse en esta sesion de varios asuntos.

Sr. Demaria—Yo le pediria al Sr. Senador Vidal que por galanteria permitiera que primeramente se votara la mocion que he hecho.

Sr. Presidente—Hago saber al Senado que se acaba de recibir un pliego del P. E. que se vá á leer.

Se lee como sigue:

El Senado y Cámara de D. D. etc.

Art. 1º Autorizase al P. E. para que haga practicar la nivelacion general de toda la zona del territorio de la Provincia, que sufre ó sea susceptible de sufrir inundaciones.

Art. 2º El P. E. fijará el perímetro que debe comprender la nivelacion, el modo y forma de realizarla, las columnas que deben fijar permanentemente los niveles, los planos y estudios necesarios y todo aquello que se relacione con la nivelacion.

Art. 3º Cada propietario comprendido dentro del perímetro de las nivelaciones, pagará por una sola vez un impuesto de 1000 $ mjc. por legua cuadrada de campo de que sea dueño.

Art. 4º El P. E. reglamentará el modo y tiempo en que deba hacerse efectivo el impuesto creado por el artículo anterior.

Art. 5º El producido íntegro del impuesto creado por el art. 3º, será invertido en las nivelaciones ordenadas.

Art. 6º Si el producto no alcanza á cubrir los gastos que esa operacion ocasione, el saldo será cubierto de rentas generales.

Art. 7º El P. E. dará cuenta á la Lejislatura en sus próximas sesiones del resultado de la autorizacion conferida por esta ley y pasará los informes y planos que se hubieran levantado.

Art. 8º Comuníquese etc.—Dº AMICO.

(A la Comision de Hacienda).

Sr. Vidal—Debo declarar que por mera curiosidad no he observado que mi mocion tiene prelacion al proyecto del P. E. que se acaba de leer. Insisto en que se vote.

Sr. Demaria—Yo pediria al señor Senador que me contestara si accede ó no al pedido que he hecho, por espíritu de galanteria.

Sr. Vidal—A pesar de que no tengo edad para ser galante, accedo al pedido del Sr. Senador.

Sr. Presidente—¿El señor Senador retira su mocion?

Sr. Vidal—La aplazo.

Sr. Hernandez—Desde que el señor Senador aplaza su mocion, pido la palabra.

Sr. Demaria—Yo la tengo....

Sr. Vidal—Entonces no retiro la mocion por que no puedo ser galante con tantos Sres. SS.

Sr. Hernandez—Antes de que se vote esa mocion, me voy á permitir hacer una pregunta respecto del proyecto remitido por el P. E. y es: si viene acompañado de algun mensaje?

Sr. Presidente—Si señor.

Sr. Hernandez—Hago presente que no se ha dado lectura de ese mensaje, cuando debe leerse.

Sr. Vidal—Debe votarse mi mocion.

Sr. Hernandez—No Sr. Sino se hubiera abierto el pliego del P. E. podria votarse la mocion del señor Senador; pero una vez abierto lo que corresponde es que la Cámara tome conocimiento de él.

Sr. Presidente—Se leerá el mensaje del P. Ejecutivo.

Se lee como sigue:

Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.

A la Honorable Lejislatura de la Provincia.

V. H. dictó la ley de 13 de Agosto de este año propuesta por el P. E., autorizándole para contratar un ingeniero que hiciera los estudios referentes á drenajes en la Provincia.

V. H. sabe que una de las preocupaciones de mi gobierno ha sido y continúa siendo evitar los males que sufre una gran parte de nuestro territorio con las inundaciones que se han convertido en una calamidad, que menoscaba sériamente la riqueza de la provincia.

Para evitar que en lo sucesivo ese mal continúe, para alcanzar los propósitos de la ley dictada por V. H., para remover los obstáculos que impiden los desagües y poder hacer con seguridad las obras necesarias, sin gastos inútiles, es indispensable conocer de una manera permanente la nivelacion de los terrenos espuestos á las inundaciones, determinando los niveles en columnas de material que los indiquen.

El mismo ingeniero que ha de proyectar las obras necesita conocer ante todo esos niveles, sin lo que todo proyecto, sinó imposible, será muy difícil, y probablemente impreferente.

Someto en consecuencia á la deliberacion de V. H. el adjunto proyecto de ley, que tiene por objeto proceder á la nivelacion de la zona inundable.

Con su sancion, se aprovecha el tiempo que tendrá indispensablemente que emplear el ingeniero que está por contratarse, y se hace una obra útil, que servirá en lo futuro para el desarrollo de los grandes hechos administrativos que tiene que llevar á cabo la Provincia.

Los recursos propuestos á V. H. son sacados de los mismos bienes que van á ser beneficiados por las obras á construirse, con el aumento de valores que indudablemente alcanzarán.

Creo innecesario hacer presente á V. H. que la sancion del proyecto que os someto es reclamada por los mas premiosos intereses de la Provincia.

Saludo á V. H. con mi consideracion mas distinguida.

DARDO ROCHA.
Cárlos D'Amico.

Sr. Cardoso—Creo que seria oportuno entrar á tratar los presupuestos.

Sr. Hernandez—Es lo que corresponde.

Sr. Presidente—Pero ¡hay una mocion del señor Senador Vidal, de levantar la sesion. Debe votarse.

—Se vota si se levanta la sesion; y resulta negativa, por once votos, contra tres por la afirmativa.

Sr. Demaria—Pido la palabra.

La Comision de Presupuesto ha despachado varios asuntos, y voy á pedir la prelacion para el mas corto de ellos, ya que hoy es un dia de despacho y de favorecer á aquellas personas que lo merecen.

Hace 18 ó 20 años que se debe á una persona una cantidad fuerte. Esta cantidad queda reducida á la tercera ó á la cuarta parte.

El individuo, de resultas de este siniestro, está muy pobre.

Por estas razones, á las cuales dará mas fundamento el miembro informante, voy á pedir que se trate con prelacion el crédito del Sr. Loty;—y tambien porque es el mas corto.

Sr. Presidente—Se acaba de retirar enfermo el Sr. Arauz no queda número.

Sr. Hernandez — En minoria, la Cámara puede tomar una resolucion. Hago mocion para que nos reunamos á las ocho.

Sr. Hueyo—Me parece que no hay asuntos de tanta importancia; son las siete.

Sr. Torres—Quien sabe si la enfermedad del Sr. Arauz es grave.

Sr. Hernandez—Pero pueden venir otros.

Sr. Demaria—Se puede mandar buscar algunos Senadores.

Sr. Hernandez—Y volvernos á reunir á las nueve.

No está el Congreso Nacional en sesion hasta las doce y la una de la mañana! Bien podemos nosotros hacerlo una vez, desde que el periodo legislativo termina mañana.

Sr. Vidal—Pero el Sr. Senador debe recordar que la Cámara no está en número.

Sr. Hernandez—Puede, en minoria, tomar esta resolucion:

Sr. Vidal—De ninguna manera.

Sr. Henrandez—Es una facultad de la Cámara en minoria.

Sr. Vidal—Cuál? Compeler á los inasistentes á las sesiones ordinarias, pero no citar á una sesion extraordinaria.

Sr. Hernandez—No hay tal sesion extraordinaria. Es un cuarto intermedio, hasta las nueve, puesto que no se ha levantado la sesion.

Sr. Vidal—Perfectamente! Pero, si el señor Senador cree que no se ha levantado la sesion, porqué no continuar.

Sr. Hernandez—Porque no hay número.

Sr. Vidal—Ah! bien; por ese hecho, se ha levantado la sesion.

Sr. Hernandez—La Cámara lo decidirá.

Sr. Vidal—No hay Cámara.

Sr. Presidente—La Cámara no está en número, para tomar resoluciones.

Sr. Dillon—Podriamos pasar á cuarto intermedio, y mandar buscar á los colegas que faltan. Podria hacerse esto, pero no seria práctico. No los hemos de encontrar, y probablemente alguno de los presentes se ha de enfermar.

Mejor seria dejar por terminado el acto y esperar hasta el año que viene.

Sr. Hernandez—Es un pobre consuelo para los que esperan una resolucion de la Cámara!

Sr. Dillon—A mi me gusta todo lo que sea práctico. Si el Sr. Senador me puede asegurar que, permaneciendo aqui hasta la dos de la mañana habrá número, no me moveré de mi asiento.

Sr. Presidente—Pasemos á ante-salas y buscaremos ahi si hay medio de salvar las dificultades.

—La Cámara, en minoria, pasa á ante-salas, á las 7 y 10 p. m. No vuelve á reunirse.

DIVERSIONES PUBLICAS

La Ópera—*Empresa A. Moreno y Ca.—Compañia dramática italiana, A. Tessero.—Hoy Martes 22 de Noviembre, 3a. funcion de abono; se representará:* **Un vicio de educacion,** *drama en 5 actos, de Achille Montignani; y la petipieza* **Il sottoscala** *A las 8 1/2.*

—

Politeama Argentino — *Real Compañia Ecuestre italiana, Natale Guillaume.—Empresa A. Moreno y Ca., Segunda Época.—Hoy Martes 22 de Noviembre, variado espectáculo ecuestre, gimnástico acrobático,—Esta noche, última lucha de Bartoletti con el «massigliese» Malinas, hay mucho interes é importantes apuestas y una de 10,000 pesos. A las 8 1/2.*

—

La Florida—*Martes 22 de Noviembre, á las 8 1/2 de la noche. Gran concierto vocal é instrumental, extraordinario; iluminacion á giorno, para solemnizar Santa Cecilia, patrona de la música. Con el concurso de Mme. Emma Belia de la Ópera cómica de Paris. Se ejecutará por primera vez en Buenos Aires la «Gran Sinfonia en 4 partes en Sol menor, de Mozart. 50 profesores de orquesta bajo la direccion del maestro Rajneri.*

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Capital autorizado . . . lib. est 1.500,000
Id suscrito 1.000,000

—

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés.—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes:

LÓNDRES Y LAS CIUDADES PRINCIPALES DE INGLATERRA, ESCOCIA E IRLANDA, PARIS, BURDEOS, MARSELLA, AMBERES, GENOVA Y OTRAS CIUDADES DE ITALIA, ESPAÑA, SUIZA, MONTEVIDEO, NUEVA-YORK, RIO DE JANEIRO Y OTROS PUNTOS EN EL BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8 Old Jewry, y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias en condiciones acomodadas.

Abona en moneda corriente

En cuenta corriente y á la vista. . . . 3,1/2 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso. 5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias. . . . . . 5 « «
Por « « « 90 « . . . . . . 5 1/2 « «

Abona en oro

En cuenta corriente y á la vista. . . . 2 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso . . . . 3 « «
Por depósitos fijos por 60 dias. . . . . . 3 1/2 «
Por « « « 90 « . . . . . . 4 p% «

Cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En oro ó en moneda corriente. . 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés á otros valores. . . . . Conven'nal.

E. Ross Duffield, Gerente.

Buenos Aires, 12 Noviembre de 1881.

VAPORES

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL

GUARANI

Capitan JOSÉ BRUGO

Saldrá sin falta para—
Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el miércoles 23 de Noviembre de 1881, fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la plaza de Victoria.

Agentes:—**Mayer y Brugo**, 25 Mayo núm. 82 y 86.

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

VILLARINO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 30 del corriente, á las 8 a. m.

Admite carga y pasajeros.—Para informes al Agente General.

A. MARSANS.
505 v 30 n. — 74 CALLE PIEDAD 74.

SECCION PARA TODOS

La naturaleza suele á me- *nudo brindar medicamentos de gran eficacia y los cuales son apenas conocidos. Conforme á lo dicho, vamos á ofrecer á las personas que padecen de jaquecas, dolores de cabeza, neuralgias, el* **Inga de la India de Grimault y Ca.** *farmacéutico en Paris. Un paquete de estos polvos vegetales inofensivos basta para hacer desaparecer enteramente la mas temible jaqueca ó neuralgia. Sus propiedades tónicas invaluables, lo hacen indispensable á las madres de familia. Es de extraordinaria eficacia contra los cólicos, las diarreas y la disenteria.*

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y Ca. y sello azul del gobierno francés.

El Dr. J. H. Lang, médico

de nombradia en la Australia, dirige á los Sres. Grimault y Ca. farmacéuticos en Paris, la siguiente declaracion que nos apresuramos á reproducir:

«Felicito á Vds. por su **Jarabe de Hipofosfito de cal.** *Firmado J. H. Lang.»*

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Escuela de baile

414—Cangallo—414

Primer piso, entre Cerrito y Artes

El que suscribe, director de bailes, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su Escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: Wals, Cuadrillas francesas y del pais, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla «La Porteña» todas las noches se enseña. Lecciones á domicilio.

505 v 22 d — A. CONSTANTE.

LOTERIA

DE LA

BENEFICIENCIA de SAN LUIS

PREMIO MAYOR 9.000 psfts.

Se juega el 24 del corriente en Villa Mercedes

Los estractos llegan el Sábado 26 por la mañana

v. 23 n.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

405—CALLE CUYO—405

HORAS DE CONSULTA

Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

Magnifica finca—*Es la que rematan Ponsati y Santa Ana, el Domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde, compuesta de dos casas, Reconquista números 483 y 485. Los pormenores pueden verse en la seccion de remates, en la «Nacion» y «Prensa», ó pedirlos en casa de los martilleros, Bolivar 83.*

561—v 20n.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á don **Fausto Jofré ó Cufré,** *á fin de que dentro de dicho término se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado sobre presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 9 de 1881.*—MARIANO CABRAL, Secretario.

Se alquila Una casa en Belgrano, con 12 piezas, cochera, caballeriza y jardin. Para tratar calle de Charcas 136.
568 v 24 n.

Se ofrece Un matrimonio para cuidar una casa, tienen buenas recomendaciones; ocurrir San Martin 86, bajo las iniciales J. R.

Se precisa Una sirvienta italiana; ocurrir Alsina 536. 569 v 24 n.

Muchacha Se precisa una, de 10 á 15 años; para tratar Maipú 362; es inútil se presente sin recomendaciones.

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.—Hoy á las 8 a. m. continuan los exámenes de Geometria Descriptiva, 1er. curso; á las 12 m. empiezan los del 2º Curso y continúan los de Química Orgánica y Analítica y á las 7 y 30, los de Introduccion al Algebra Superior y Trigonometria Rectilínea y Esférica.—*El Secretario.*

Capitania General de Puertos

Relacion de las multas impuestas por la Capitania General y sus dependencias, durante el mes de Noviembre de 1881:

CAPITANIA GENERAL	TOTAL	AL FISCO
Embarcaciones «Moreno» y «Primavera P.», por falta de luces, á 4 $ cada una	$ 8.00	$ 5.33
Ernesto Borje, infraccion al art. 2 del Reg' de desembarco de pasajeros	« 4.00	« 2.66
Barca «Marchesina», infraccion al art. 18 del Reg' de Capitanias	« 10.00	« 6.66
Antonio Millan, José Agnese, Augusto Morgamo y Santiago Morgamo, infraccion al art. 8 del Reg'to de Policia maritima, á 4 $ cada uno	« 16.00	« 10.65
Pedro Gallar y Leopoldo Fret, por bañarse en paraje prohibido, á 4 $ cada uno	« 8.00	« 5.33
CAPITANIA DE CORRIENTES		
Chata «Solita», faltas al Reglamento del puerto	« 4.00	« 2.66
Luis Bonini, faltas al Reg'. de policia marítima	« 4.00	« 2.66
Laureano Gomez, por escándalo	« 4.00	« 2.66
Vapor «Sol Argentino», por falta de patente	« 20.00	« 13.33
Canoa «Tobo», falta de arqueo	« 4.00	« 2.66
Embarcaciones «Clarita», «P. Correntino», «Garibaldina», «San Juan Bautista», «Santa Agata», «Jóven Primavera», «Experiencia», «Marcelo», «Inesita» y «Magdalena Merello», por falta de luces, á 4 $ cada uno	« 40.00	« 26.65
Florentino é Hilario Quintana, por escándalo, á 4 $ cada uno	« 8.00	« 5.33
Chata «Maria», falta de matricula	« 20.00	« 13.33
CAPITANIA DEL TIGRE		
Francisco Fernandez y Enrique Ferreyra, por no izar bandera, á 1 $ cada uno	« 2.00	« 1.32
SUB-DELEG. DE CAMPANA		
José Mayo, por ebriedad y escándalo	« 8.00	« 5.33
CAPITANIA DE CONCORDIA		
Baqueanos de los bergantines españoles «Barceló» y «Publia», falta de anotacion en sus patentes, á 4 $ cada uno	« 8.00	« 5.33
CAPITANIA DEL RIACHUELO		
P. A. Garmian, infraccion al art. 1º del Reg'. de Capitanias	« 8.00	« 5.33
Santiago Juri y Juan Bikmar, infraccion al art'. 18 de Capitanias, á 8 $	« 16.00	« 10.65
José Montero y Antonio Tassa, por escándalo, á 4 $ cada uno	« 8.00	« 5.33
Sumas	$ 200.00	$ 133.26
Á deducir:—Pagado por impresiones segun comprobantes numerados de 1 á 5		$ 99.80
Saldo á favor del Fisco		$ 33.46

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

J. GOYENA,
Oficial Mayor.

v 23 n

GRAN INAUGURACION

DE LA

Sociedad de Fabricantes

DE MUEBLES

Y Tapiceros Unidos

CALLE DEL PERU, 191, 193, 195, 199, 201 y 203

El 22 del corriente á las 8 de la noche, se inaugura la Sociedad, abriendo al público sus grandes depósitos, con un grandísimo y variado surtido de:

Muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, muebles dorados y de fantasia, piezas sueltas, espejos, galerias, cuadros.

Camas de fierro, colchones de todas clases, catres, muebles de pino, etc.

Tambien se encarga del amueblaje completo de una casa, en 48 horas, y de toda clase de trabajo.

Se vende tablas de nogal de Italia, y otras clases de maderas.

Todos los trabajos son ejecutados con esmero y á precios reducidos en Fábrica.

La sociedad sabrá corresponder á la confianza que le dispensará el público y espera que nunca le faltará su proteccion.

Expedicion á las Provincias

El Martes 22 á las 8 de la noche á la calle Perú 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203.

Gran inauguracion!

CERVEZA EXTRA
PARA FAMILIAS
DE
HAMMER Y PELTZER
Ordenes Rivadavia 140
BUENOS AIRES

POLVO ASIATICO
DEL
PROFESOR MACKENSIE
(DE FILADELFIA)
PARA PEGAR TODA CLASE DE
Porcelana, Loza, Cristales, etc.
DEPOSITO
DROGUERIA DEL LEON
138, RIVADAVIA, 140
BUENOS AIRES

Licitacion

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS CIVILES

Construccion de una casilla para el Resguardo en el Puerto "San Martin"

Por disposicion del Ministro de Hacienda se saca á licitacion por el término de 15 dias para la construccion de una casilla de madera para el Resguardo Nacional en el Puerto «San Martin» bajo las bases siguientes:

1.º Las obras se ejecutarán con estricta conformidad á los planos y especificaciones formuladas por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.

2.º Las propuestas se harán estableciendo el precio unitario por cada clase de obra y tambien el total en pesos fuertes de curso legal.

3.º Las propuestas que no se presenten en la forma arriba indicada ó que no sean acompañadas del certificado de depósito á que se refiere el art. 10 de la Ley de Obras Públicas y en los sellos que corresponda, no se tomarán en consideracion.

4.º El depósito á que se refiere el art. anterior será de 20 $ y el empresario á quien se adjudique la licitacion lo elevará á 100 $ para garantia de su ejecucion.

5.º En el Departamento de Ingenieros estarán á disposicion de los interesados las especificaciones y demás antecedentes.

6.º El pago de la obra se ejecutará una vez terminada y recibida la obra de acuerdo con lo que establece la ley de obras públicas.

7.º Las propuestas se entregarán al escribano mayor de Gobierno antes de las 3 p. m. del dia 5 de Diciembre próximo, dia y hora en que serán abiertas en el Ministerio de Hacienda en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.

El Secretario.

AVISO MUNICIPAL

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. A. Docto. núm. 5382. La sepultura 6ª núm. 13 de la Sec. 16 está vencida; fué comprada por D. Angel Viso en 6 de Enero de 1871, por 5 años.

P. D. Docto. núm. 5323. La sepultura 3ª núm. de la seccion 12, está vencida; fué comprada por D. Antonio Ferrari en 16 de Octubre de 1872 por cinco años.

Buenos Aires, 26 de Octubre 1881.

J. Acevedo Belgrano.

H. LAGOS Y COMP.

Se encargan de la compra y venta en remate ó en particular.—Comisiones y corretaje en general.

Piden á sus amigos y relaciones, proteccion y trabajo.

ESCRITORIO

CALLE DEL PERÚ Nº. 78

v 30 n

Capitania General de Puertose

PAQUETES DEL ALTO URUGUAY

La Capitania General en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 de su Reglamento, y de acuerdo con la opinion de la Direccion General de Correos, á los dueños, agentes ó capitanes de los vapores con privilejios de paquetes que hacen la navegacion del Alto Uruguay que serán penados con multa de *veinte pesos fuertes* toda vez que varien el itinerario que deben establecer segun lo determina el art. 836 de las Ordenanzas de Aduana y los 1º y 2º del Superior Decreto de 30 de Enero de 1869.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.

P. A.

I. Goyena.

v28 n.

LICITACION

Por resolucion superior se llama á licitacion para la construccion y ensanche de la antigua maestranza en Palermo, de acuerdo con los planos y condiciones á que debe sujetarse la construccion á las bases siguientes:

1º El edificio será reconstruido y ensanchado de conformidad con los planos y especificaciones aprobadas.

2º Las propuestas deberán ser presentadas, firmadas por el Empresario y acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional en que conste haber depositado la cantidad de trescientos pesos fuertes (pfs 360), segun lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Obras Públicas.

Este depósito será aumentado hasta mil quinientos pesos fuertes (pfs 1500) por el que obtenga la adjudicacion de la obra, de acuerdo á lo que se dispone en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

3º Las propuestas serán entregadas al Escribano Mayor del Gobierno Nacional hasta las 3 p. m. del dia 24 de Noviembre de 1881, dia y hora en que serán abiertas en la Sub-Secretaría de Guerra en presencia de los interesados que concurran al acto.

4º En la propuesta se debe indicar el precio unitario de cada clase de obra, como se espresa en el presupuesto, y el monto total, aplicando estos á la cantidad de obra que figura en el presupuesto.

Los precios deben ser en pesos fuertes de curso legal.

5º Se previene no haberse avaluado el material viejo proveniente de demoliciones que quede á beneficio del empresario y que pueda emplearse en las obras, lo que los interesados deben tener en cuenta al fijar los precios.

6º Los pagos se efectuarán al fin de cada mes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y tramitacion correspondiente.

7º Los planos, especificaciones, presupuesto y demás antecedentes, están á disposicion de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, todos los dias hábiles de 3 á 5 p. m', para que puedan ser consultados por los interesados y pedir las esplicaciones que considere necesarias.

8º Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuesto, yá lo estipulado en estas bases, no serán tomadas en consideracion.

9º No se admitirá esplicacion, ampliacion, ni correccion alguna, despues de haberse dado principio al acto de la apertura de las propuestas, segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas.

10. Formarán parte del contrato, las condiciones generales, los planos, presupuestos y estas bases.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.

El Secretario.

Capitania General del Puerto

A los dueños de buques sumerjidos

Se hace saber por última vez á los dueño de embarcaciones sumerjidas, en los puertos, rios, canales ó fondeaderos, que dentro de sesenta dias de la fecha deben proceder á su estraccion completa, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi no se les reconocerá derecho alguno y serán extraidos dichos cascos por cuenta del Gobierno de a Nacion en la forma y modo que se creyere mas conveniente.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

P. A.

J. Goyena, O. M.

v9e.

CAPITANIA GENERAL

DE PUERTOS

A los navegantes, á los prácticos

La Capitania General hace saber que se han establicido tres fondeaderos determinados por boyas pintadas de amerillo, de las cuales, la primera es de forma rectangular y las otras siete cónicas.

Estos fondeaderos quedan al N. 1[4 N. E. magnético de Quilmes y se determinan por las siguentes posiciones.

Primer fondeadero:

Para cuarentenas de observacion.

Tres boyas situadas al E. S. E. del Estacionario «Vanguardia» 19 1[2, 19 y 18 1[2 piés de agua, con rio muy bajo y distante una de otra 1[2 milla, por 2 1[2 del Estacionario.

Segundo fondeadero:

Para cuarentenas de rigor. Tres boyas situadas al mismo rumbo que las anteriores y fondeadas en 18 1[2, 20 y 21 1[2 piés de fondo y distante diez millas del Estacionario.

Tercer fondeadero:

Para cuarentenas de las Lanchas.

Dos boyas con igual rumbo y distantes una de otra 1 1[2 milla por 2 1[2 del «Vanguardia» y 3 de Quilmes, fondeados en 16 piés de agua. Se previene á los prácticos y patrones que regresen del crucero, asi como á los capitanes de los buques entrantes, que están obligados, especialmente los primeros, como agentes de policia marítima á dar noticias en el Estacionario «Vanguardia» y en esta Capitania General de las variaciones que se produjeren en los mencionados fondeaderos por sumersion o desviacion de las boyas.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1881.

P. A. — J. Goyena.

n2 v2d.

POLICIA DE LA CAPITAL

En virtud de la autorizacion conferida por el Sr. Ministro del Interior y órden del Sr. Jefe, se llama á licitacion para la provision de forraje durante el año entrante para la mantencion de caballos al servicio de la Policía, debiendo hacerse la primera entrega el 1º de Enero.

Los artículos á proveer serán los siguientes:

1º. *Tres mil seiscientas* libras diarias de maiz de primera calidad, siendo la fanega de nueve arrobas

2º. *Dos mil doscientas veinte* libras de afrecho de primera calidad durante nueve meses del año.

3º. *Mil cuatrocientas ochenta* libras diarias de cebada, primera calidad, durante los tres meses de verano, siendo la fanega de ocho arrobas.

4º. *Cuatro mil cuatrocientas cuarenta* libras diarias de alfalfa seca de *primero y segundo corte*, primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año.

5º. El contratista tendrá un potrero á menor distancia de cuatro leguas de esta Capital, que ofrezca seguridad para los caballos que se le envien [de 50 á 100], siendo responsable de ellos en caso de pérdida, salvo que justifique fuerza mayor.

6º. En las propuestas deberá fijarse el precio de cada artículo tomando por tipo el maiz por fanegas de nueve arrobas, el afrecho por quintales, la cebada por fanegas de ocho arrobas, el pasto seco por toneladas de dos mil libras, la mitad de primer corte, y la otra mitad de segundo corte, y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada.

7º. La entrega se hará en la caballeriza y en las comisarias que se designen y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas.

8º. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, y las que no vengan firmadas por los interesados y un fiador de reconocida responsabilidad, así como tompoco los que no se ajusten al presente aviso, ó las que se presenten sin acreditar haberse depositado en el Banco Nacional el 5 p°[o de su importe.

9º. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones de la licitacion, se comprarán por órden del Sr. Jefe de policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad contenida.

10. El contrato para la provision será por todo el año 1882.

11. El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado.

12. Las propuestas se presentarán cerradas en el despacho del Sr. Jefe el dia 25 de Noviembre del año actual á la 1 p. m. y se abrirán en presencia de los interesados y del escribano de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1881.

E. FILEMON NAON,
Comisario de Ordenes.

o20 v25n.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Noviembre de 1881 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 misto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55	9 0	10 25	12 0	1 35	3 5	4 25	5 30	7 40	9 10
Once Setiembre	5 15	7 5	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	5 40	7 50	9 20
Almagro	..	7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	5 45	7 55	9 25
Caballito	..	7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	5 50	8 0	9 30
Flores	5 25	7 20	9 30x	10 53x	12 25	2 0	3 35x	4 50x	5 55	8 5x	9 35
Floresta	..	7 25	9 40	10 55	12 30x	2 5	3 40	4 55	6 0x	8 10	9 40x
Liniers	..	7 35	9 50	11 5	12 40	2 15	3 50	5 5	6 10	8 20	9 50
Ramos Mejia	5 40x	7 40	10 0	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	6 15	8 25	9 55
Moron	5 55	7 55x	10 15x	11 25	1 0	2 35	4 10x	5 30x	6 30x	8 40	10 10
Ituzaingó	..	8 10	10 30	..	1 15	..	4 25	5 45	6 45	8 55x	10 25
Merlo	6 20	8 25x	10 45	..	1 25	..	4 40	5 55	7 0x	9 5	10 35
Moreno	6 30	8 35	11 0	..	1 35	..	4 50x	6 5	7 10	9 15	10 45
Gral. Rodriguez	7 0	..	..	..	..	..	5 20	..	..	..	..
Lujan	7 30	..	..	..	..	..	5 50x	..	..	..	..
Olivera	8 0x	..	..	..	..	..	6 20	..	..	..	..
Mercedes, llegada	8 25	..	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..
Id salida	8 35	..	..	..	..	..	7 0	..	..	..	..
Suipacha	9 25	..	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..
Gorostiaga	9 50	..	..	..	..	..	8 20	..	..	..	..
Chivilcoy, llegada	10 15	..	..	..	..	..	8 45	..	..	..	..
Id salida	10 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Alberti	11 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Larrea	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Bragado	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 misto	14	16	18	20	22
Bragado	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1 0	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1 25	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1 45	..
Chivilcoy, llegada	..	..	..	..		..	..	..	..	2 45	..
Id salida	..	..	..	5 35	..	..	..	..	..	3 0	..
Gorostiaga	..	..	..	6 0	..	..	..	..	..	3 25	..
Suipacha	..	..	..	6 30	..	..	..	..	..	3 50	..
Mercedes, llegada	..	..	..	7 20	..	..	..	..	..	4 40	..
Id salida	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	4 50	..
Olivera	..	..	..	8 0x	..	..	..	..	..	5 20	..
Lujan	..	..	..	8 30	..	..	..	..	..	5 50x	..
Gral. Rodriguez	..	..	..	9 0	..	..	..	..	..	6 20	..
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30	..	1 55	3 35	4 50x	..	6 50	8 35
Merlo	5 0	7 30	8 25x	9 45	..	2 10	3 45	5 5	..	7 5	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10 0	..	2 25	3 55	5 15	..	..	8 55x
Moron	5 25	7 55x	8 55	10 15x	12 0	2 40	4 10x	5 30x	6 30x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50	..	9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30x	3 25	4 45	6 0x	7 0	8 0	9 40x
Flores	6 0	8 30	9 30x	10 50x	12 35	3 35x	4 50x	6 5	7 5	8 5x	9 45
Caballito	6 5	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 10	9 50
Almagro	6 10	8 40	9 40	11 0	12 45	3 45	5 0	6 15	7 15	..	9 55
Once Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 5	6 20	7 20	8 25	10 0
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1 0	4 5	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

RAMAL LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1	13
Parque	5 0	3 5
Merlo, llegada	6 15	4 35
Id salida	6 30	4 50x
Maipú	6 50	5 5
Marcos Paz	7 20x	5 35
General Hornos	7 50	6 5
General Las Heras	8 5	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

REGRESOS

ESTACIONES	6	16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6 0	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Marcos Paz	7 20x	4 5
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50x
Id salida	8 25	5 5
Parque	9 55	30

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 25
Id salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

REGRESOS

ESTACIONES	20
San Antonio	3 55
Azcuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Id salida	5 50
Parque	8 35

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren núm. 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó; y por el tren núm. 16 para Almagro, Liniers é Ituzaingó.

DROGUERIA DEL LEON

HAMMER Y PELTZER

Surtido general de drogas y especialidades

CASA ESPECIAL Y ÚNICA

PARA

ARTÍCULOS DE LICORISTAS, CERVECEROS, FOTÓGRAFOS

Remitiremos datos y precios á los que lo soliciten

138, Calle Rivadavia, 140

BUENOS AIRES

Capitania General de Puertos

Á LOS BAÑISTAS

Se les recuerda nuevamente que está absolutamente prohibido bañarse desnudo en la playa, entre los muelles de la Aduana y las Catalinas, bajo multa á los infractores de *cuatro pesos fuertes ó veinte y cuatro horas de arresto.*

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.

P. A.—*J. Goyena*,
Oficial Mayor.

v 4 d.

Capitania gral. de Puertos

AVISO SOBRE BANDERAS

La Capitania General de Puertos hace público que es completamente inutil solicitar prestamos de banderas, por que se ha resuelto negarlos, sin escepcion alguna.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.

P. A.—*J. Goyena*
Of. m.

v. 28 N.

Capitania Gen. del Puertos

OFICINA DE ULTREMAR Y CABOTAJE

A LOS DESPACHANTES

Se les previene que por órden superior, esta Oficina no despachará buques con prácticos ó baqueanos sin que estos no se presenten personalmente y exhiban su patente y diploma que los acredite como tales.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Encargado de la Oficina de Ultramar y Cabotaje.

N. 18 v. 4 D. *Bartolomé Ascelo.*

LICITACION

PARA LA IMPRESION DEL DIARIO DE SESIONES (1881) DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Cámara, se llama á licitacion por propuesta cerrada, para la impresion del «Diario de Sesiones» del corriente año, conforme al *pliego de condiciones* que puede verse en la mesa del que suscribe, en esta Secretaría.

Las propuestas serán abiertas por el Sr. Presidente, á presencia de los interesados, el Jueves 24 del corriente á las dos de la tarde. El Sr. Presidente se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio fueran igualmente inaceptables.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.

Ignacio Ferrando
Director de las Publicaciones.

CALLOS

LA COLODINA

CURA RADICALMENTE

Sin dolor y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicarlo.

Drogueria Nacional

DE

EDUARDO RETIENNE

Marca registrada

309—Calle de Rivadavia—309

VERDADERA PICHINCHA

En la calle de San Martin 177, se venden los acreditados polvos de arroz á la «Veloutine» rosados y blancos, á 8 pesos la caja, tres cajas por veinte pesos y por docena á 70 pesos moneda corriente. Horas de venta, todos los dias de 12 á 6 de la tarde. perm

A los confiteros de la campaña

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma calle Alsina 371. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad. Precios módicos. Los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

Inyeccion Vejetal Higiénica

INFALIBLE Y PRESERVATIVA CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias, sin dolor y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTOW

MAIDE LAND 36—New-York

Depósito general:—Drogueria Nacional de

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

CLUB "GENERAL BROWN"

La Comision Directiva de este centro político ha resuelto recordar á todos los miembros que componen esta asociacion, la necesidad de inscribirse en el Registro Cívico Nacional, lo que se recomienda muy especialmente.

JUAN DILLON,
Presidente.

Cárlos A. Davis y Cárlos Secchi,
Secretarios.

556 v30n.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ESPECIFICO

VELLON de ORO

Golden Fleece Dip.

EFICÁCIA Y ECONOMÍA

VELLON DE ORO-GOLDEN FLEECE

MARCA REGISTRADA.

Es el Mejor de Todos

para curar la Sarna en las Ovejas.

Solubilidad Completa y Fácil Uso con

AGUA FRIA.

Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.

Ofrece la Mayor Eficácia al Mínimo Costo, poco mas de **Un Real** m/c por cabeza en Baño, constituyendolo el **Mas Ventajoso** para el Hacendado, y principalmente **de grandes Establecimientos.**

Habiendolo usado una vez, se recomienda por sí solo, como está probado por los numerosos Testimonios honoríficos de los primeros Estancieros en el país.

Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, veanse los libritos de instrucciones.

Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del

VELLON de ORO,

para protejerse contra imitaciones y engaño.

Depósito General en la **Drogueria Anglo-Americana** de

A. EASTMAN y CIA.,

Nos. 9 y 11 Defensa, Buenos Ayres

y en venta por las principales casas de negocio en la campaña.

PORTER ARGENTINO

CERVEZA NEGRA

HAMMER Y PELTZER

BUENOS AIRES

EUGENIO GERLACH

198—San Martin—198

REMATADOR Y COMISIONISTA

Dá dinero á interés, compra y venta de campos y fincas. Se encarga de toda comision en general. No cobra gastos.

528 v 28 a.

SARNIFUGO

MARCA REGISTRADA

S D.P. O

A razon de 1[2 real cobre por cabeza

A LOS LSTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que que ha obtenido los que usaron nuestro "Sarnifuga" para curar la "Sarna" en las ovejas, sabrán:

1º Que la sarna ha sido completamente estirpada.

2º Que el rinde en lana ha aumentado en proporion notable.

3º Que el animal sano engorda facilmente, y adquiere mayor valor efectivo.

4º Que el baño se dá sin peligro para los hombres y para los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, que solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Drogueria de Demarch Parodi y Ca. y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjirse que los envases lleven nuestra marca registrada.

D.P. SARNIFUGO D.P.

Depósito—DROGUERIA, DEMARCHI PARODI Y COMPAÑIA

179 Á 185—DEFENSA—179 Á 185

(Marca registrada)

EL ESPECIFICO MAS SEGURO PARA CURAR

LA SARNA

En las ovejas

Compuesto de Tabaco, Azufre y Fenatos.—BAÑO FRIO

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon, la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiatica** de **J. LÉPINE**, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.**

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

BELLEZA DEL CABELLO

ACEITE

superfino

DE OPOPANAX

preparado por

L. T. PIVER

10, Boulevard de Strasbourg, 10,

PARIS

Surtido de Perfumeria de Opopanax.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS AMÉRICAS.

Véndense en *Buenos-Ayres*, en casa de A. DEMARCHI Hnos y Cª; — ZINERONI y Cª.

AGENCIA DE COMISIONES

DE

ENRIQUE SPIKA

REMATADOR PÚBLICO

Vende en remate público todo género de mercaderias, muebles y bienes raices—Gestiona asuntos ante los poderes públicos y entre particulares—Se encarga de arriendos de campos, corrientes do con todo lo relativo al asunto—Venta particular, compra y permuta de toda clase de propiedades y frutos en la ciudad y campaña.

CARGAS

Se encarga de la conduccion de mercaderias, frutos y materiales de construccion de la ciudad en Buenos Aires y campaña, contando para ello con todos los elementos necesarios y con sucursales de Buenos Aires, Ayacucho y Azul.

DIRIJIRSE

Casa central, TANDIL, calle General Pintos 58 y 60

A las Tres Bolas

177—CALLE 25 DE MAYO—177

(Antes ALEJANDRO)

P. F. HOFFMANN Y Cia.

SUCESOR

Compra y vende toda clase de artículos nuevos y usados, menos muebles y alhajas, inmenso surtido de ropa de uso, sillas de montar, recados ponchos pampas, de lana y arribeños, cojinillo, jergas pampas, botas, botines, escopetas, revolvers areas, flechas hamacas, curiosidades de los indios del Chaco y Paraguay, especialidad de ropas del trabajo para las colonias. Limpieza y compostura y de ropa de hombre, se alquilan fracs para soiress

Nazar y Gonzalez Catan

Judicial

El Miércoles 23 de Noviembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de Comercio, Dr. Justo J. Ortiz, los terrenos, que espresa el siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Justo J. Ortiz, se hace saber que los martilleros Nazar y Gonzalez Catan procederán á vender en remate público el dia veinte y tres del corriente Noviembre, tres fracciones de terrenos, pertenecientes á D. Enrique Southern, situados en la parroquia de Balvanera en el deslinde con el Municipio de San José de Flores, cuya estension, tasacion y linderos es la siguiente:—Primera fraccion: 9 metros 526 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímetros de fondo al Sud, lindando por el frente, calle de Corrientes, en medio con don Martin Salasar; por el fondo con don Miguel Santiago; por el Este con don Luis de Fonteynes, y por el Oeste con D. Teodoro A. Gerding. Ha sido tasado en la cantidad de 8861 pesos mje., y 99 cent. Segunda fraccion: 8 metro 60 centimetros de frente al Norte por 43 metros 36 centimetros de fondo al Sud, lindando por el frente calle de Corrientes de por medio, con don Martin Salasar, por el fondo con el lote número 10, por el Este con don Teodoro R. Gerding, y por el Oeste con don José Cruces. Ha sido tasado en la cantidad de 5,624 ps. mje., y 67 cent.—Tercera fraccion: forma esquina á los frentes Norte y Oeste y se compone de 17 metros 32 centimetros de frente al primer rumbo por 43 metros 30 centimetros de fondo hácia el Sud, lindando por el frente al Norte, calle de Corrientes de por medio, con Martin Salasar: por el Oeste, calle de Santa Elena en medio, con los señores Hernandez y Santiago; por el Este con José Borque, y por el Sud con el lote número 10. Ha sido tasado en la cantidad de 14,999 pesos mje., y 12 cent. Se previene que no se admitirá oferta que exceda de las dos terceras parte de sus respectivas tasaciones. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaria á cargo del Escribano don Ramon Peralta, á la que se halla adscrito el que suscribe—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881—*Pedro J. Cabrera*—Casa de Justicia—Bolivar núm. 21.

537 v23n

QUESO DE MESA

DE LA CAMPAÑA

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores NEGOCIANTES DE LA CAMPAÑA que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa primera clase de nuestra FÁBRICA REMEDIOS elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y es el que mas agrada al paladar de los aficionados á queso.

Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieran debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Único punto para la venta Alsina 371, SUCURSAL REMEDIOS. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esquelas.

REMATES

NICOLÁS PEREZ DEL CERRO

Gran remate judicial

DE 17 PROPIEDADES

Situadas en la importante ciudad

De San Nicolás de los Arroyos

Y SUS ADYACENCIAS

VENTA AD-CORPUS

Autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz, segun el edicto que va en seguida, para la venta en remate público y dinero de contado, de diez y siete propiedades pertenecientes á la Sra. Da. Teresa Salinas de Ulson, ubicadas en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus alrededores, procederé á su enagenacion el Miércoles 7 del próximo mes de Diciembre á las 12 a. m. la que tendrá lugar por las distancias en que se encuentran entre sí las fincas, terrenos y solares, en la casa situada calle General Belgrano, ó Plaza Principal donde estará la bandera de remate.

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia, en lo comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Nicolás Perez del Cerro, el dia 7 del entrante mes de Diciembre; de las propiedades pertenecientes á Dª Teresa Salinas de Ulson, situadas en San Nicolás de los Arroyos, que se espresan á continuacion:

1º Un terreno edificado, situado calle General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, compuesto de 10 metros 392 milímetros de frente por 31 metros 98 milímetros de fondo. El edificio se compone de cinco piezas y un zagüan con techos de azotea, una pieza en mal estado con techo de fierro galvanizado, pozo de balde con brocal de material y letrina.

El terreno y edificio han sido tasados en la suma de 67,531 $ 63 mje.

2º Un terreno edificado, situado al Sud Oeste de la finca que antecede frente á la calle General Belgrano, (ó Plaza Principal) formando dos cuadrilongos, el primero linda por su frente al Sud-Este con la calle Belgrano, por el Sud-Oeste con D. Jorge Esteguman, por el Nor-Oeste con el 2º cuadrilongo y terreno y casa de doña Teresa Salinas, por el Nord-Este con la propiedad ya tasada, y mide 12 metros 121 milímetros de frente por 34 metros 98 milímetros de fondo, y el segundo cuadrilongo mide 6 metros 495 milimetros por 18 metros 77 milímetros.

El edificio se compone de 7 piezas, zagüan, techo de azotea, algibe con brocal de mármol, cocina, letrina, etc.

Tasacion del todo importa 126,347 $ 692 milésimos mje.

3º Un terreno edificado con frente á la calle Guardia Nacional, contiguo á los anteriores, compuesto de 12 metros 990 milímetros de frente por 33 metros 311 milímetros de fondo, formando un martillo al costado Sud-Este á la distancia de 15 metros 155 milímetros de la línea calle, quedando reducido el contra frente desde esta distancia á 12 metros 121 milímetros de lo que es el frente en la línea de la calle, formando el todo una superficie de 417 metros 350 milímetros cuadrados.

El edificio se compone de cuatro piezas y un zagüan, todas de azotea, pozo de balde y letrina.

La tasacion asciende á la suma de 45,976 $ 159 milimetros mje.

4º Un terreno edificado, situado en la calle Constitucion esquina á la de Europa, mide 51 mets. 960 mils. de frente á la calle Constitucion por 63 mets. 218 mils. de fondo. El edificio construido en este terreno es una casa con techo de paja: sus paredes de ladrillo asentadas en barro, mide 10 mets. 392 mils. de largo, 5 mets. 190 mils. de ancho al esterior, por 2 mets. 351 mils. en su parte mas baja del alto.

Tasacion 17555 $ 828 miles. mje.

5º Terrenos solares sin edificios situados en los suburvios de la poblacion:

Un terreno situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Huerta y Boulevard Ituzaingó, mide 13 mets. 855 mls. de frente á la calle 11 de Setiembre por 29 mets. 11 mils. de fondo. Tasacion 1200 $ 928 mils. mje.

6º Un terreno solar, situado á continuacion del anterior calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ituzaingó, mide 30 mets. 300 mils. de frente á la calle Once de Setiembre por 64 mets. 950 mils de fondo.

Tasacion 5963 $ 955 mils. mje.

7º Un terreno solar, situado calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ituzaingó, mide 37 mets. 238 mils. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets, 218 mils. de fondo. Tasacion 7062 $ 333 mils. mje.

8º Un terreno solar, situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ituzaingó, mide 45 mets. 898 mils. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets. 218 mils. de fondo, linda por el Sud con Don José Repott por el fondo con Don Fco. Reynoso y por el Nor-Oeste con Reynaldo Otero. Tasacion 10.155 $ 553 mils. mje.

9º Un terreno solar situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa é Ituzaingó, compuesto de 43 metros 300 milímetros de frente á la primera de las calles por 63 metros 218 milímetros de fondo, lindando por el fondo con el terreno y casa num. 4, por el Sud-Este con Don Marcos Gonzalez y por el Noroeste con D. Manuel Pereyra. Tasacion, 9,580 $ 686 milésimos %.

10. Un terreno solar situado al Sud Este de la poblacion, con frente á la calle de la Paz entre las de Provincia y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 17 metros 320 milímetros de frente á la calle Paz, por 64 metros 950 milímetros de fondo, linda por el costado Sud Este con D. Juan Possi y por el Nor Este, con D. José Molina. Tasado en la suma de 3,374 $ 602 milésimos %.

11. Un terreno solar situado en el mismo paraje del anterior con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevar 4 de Junio; mide 25 metros 980 milímetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, linda por el Nor Oeste con D. Juan Possi y por el Sud Este con el Boulevard 4 de Junio. Tasacion, 6,749 $ 604 milésimos %.

12. Un terreno solar situado en el mismo paraje, con frente á la calle de la Paz, esquina á Boulevard 4 de Junio, compuesto de 24 metros 640 milímetros de frente por 63 metros 218 milímetros de fondo, linda por el fondo con Calva y Taborda, por el costado Sud Este, con D. Francisco Rodriguez y por el Nor Oeste con el Boulevard.

Tasacion: 8,750 $ 484 milésimos %.

13. Un terreno solar situado en la calle Buenos Aires entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, cien varas de la plaza «Alsina», compuesto de 27 metros 712 milímetros de frente por 86 metros 600 milímetros de fondo, linda por el fondo con terreno de la ejecutada, por el costado Sud Este con Alanis y herederos de D. Pascual Lopez, por el Nor Oeste con Don Pedro Herrera, Juan Linares y Fernando Santillan. Tasacion, 9,500 $ 436 milésimos %.

14º Un terreno de quinta situada en el mismo paraje del anterior compuesto de 17 metros 320 milímetros de frente á la calle Boulevard 4 de Junio por 49 metros 302 milímetros de fondo, linda por el costado Sud Oeste con Fernando Santillan y por el Nordeste con calle de «Colegio.»

Tasacion 3,419 $ 796 milésimos %.

15º Un terreno de quinta situado en el mismo parage con frente á la calle «Colegio» entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 27 metros 712 milímetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, linda por el fondo con D. Domingo Ballesteros y D. Reynaldo Otero por el costado Sud Este con los herederos de Quiroga y por el Nordeste con Armoo y Córdoba.

Tasacion 5,309 $ 682 milésimos %.

16º Un terreno de chacra, situado como á 4330 metros distantes del Rio Paraná, hácia el Sud Oeste compuesto de 140 metros 590 253 milímetros de frente al Nordeste por 2,727 metros 900 milímetros de fondo al Sud Oeste, que linda por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el fondo con D. Joaquin Argüello, por el costado Noroeste con D. José Laborde voy, Pedro Aldave, Wenceslao Acevedo, N. Escalante, Eugenio Terrason, Bautista Bancalari, Cármen Boer y otros.

Tasacion 45,453 $ 342 milésimos %.

17º Un terreno de chacra, situado á los 3,464 metros distantes del Rio Paraná para el Sud Oeste, y se compone su estension en figura irregular de 54 metros 558 milímetros de frente al Nord Este y 62 mets 352 mils de contra-frente por 1,732 metros de fondo, linda por el frente con D. Santiago Lasalle por el fondo con Casto Guinazú por el costado Nord Oeste con Jacinto y Melchor Guerreño, Dr. D. Cárlos Salas y herederos de Rafael Espinosa y por el Sud Este con D. Juan B. Martinez.

Tasacion 12,000 $ %.

Se previene que no se admitará oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones espresadas.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Actuaria donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la espresada Señora Salinas de Ulson, en los cuales se ha ordenado la venta de las propiedades detalladas.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.

Juan Enrico,
Secretario interino.

Cabildo 2º patio.

Nota—Por disposicion del Sr. Juez, los compradores entregarán al rematador en el acto de firmarse el boleto, como garantia de la venta, el cinco por ciento de su importe.

Otra—Sino fuera posible terminar el remate el dia señalado, se continuará al siguiente en el mismo local y á la misma hora.

Como en el Edicto no se anotan los dos tercios de las respectivas tasaciones, el rematador cree conveniente darlos á continuacion, para conocimiento de los interesados:

1.ª	Propiedad sus dos terceras partes	$ 45.021
2.ª	« « « «	« 84.232
3.ª	« « « «	« 30.652
4.ª	« « « «	« 11.704
5.ª	« « « «	« 801
6.ª	« « « «	« 3.935
7.ª	« « « «	« 4.700
8.ª	« « « «	« 6.771
9.ª	« « « «	« 6.388
10.ª	« « « «	« 2.250
11.ª	« « « «	« 4.500
12.ª	« « « «	« 5.840
13.ª	« « « «	« 6.400
14.ª	« « « «	« 2.280
15.ª	« « « «	« 3.600
16.ª	« « « «	« 30.303
17.ª	« « « «	« 8.000

EULOGIO CUENCA

Gran Remate

POR ÓRDEN DEL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

113 1[2 leguas de campo

En 37 lotes

En la provincia de Córdoba, á 35 leguas de la ciudad

DEPARTAMENTO DE SAN JUSTO

A PLAZOS

Base para la venta 550 ps. fts.

La legua cuadrada

MAGNIFICOS CAMPOS

CON AGUADAS PERMANENTES

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras y Colonias, calle 25 de Mayo número 141, altos.

El dia Juéves 1º de Diciembre, á las doce del dia venderemos por órden del Exelentísimo Gobierno Nacional, en la Oficina de Tierras y Colonias, calle 25 de Mayo núm. 141, altos, los campos arriba anunciados en las condiciones que indica el siguiente decreto:

Buenos Aires, Octubre 13 de 1881.—Usando de la autorizacion conferida al P. E. por la ley de 5 de Julio del corriente año y vista la apreciacion de valor hecha en el precedente informe de la Oficina Central de Tierras y Colonias, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º El martillero público don Eulójio Cuenca procederá al remate de los 37 lotes de Campos de propiedad Nacional, situados en la Provincia de Córdoba y que se detallan en el plano adjunto.

Art. 2º Por el término de 30 dias se publicarán los avisos respectivos en los diarios de la Capital y dos de la ciudad de Córdoba, y el 1º de Diciembre próximo se efectuará la subasta en el local de la Oficina Central de tierras y Colonias, por cuya reparticion se estenderán en el acto á los mejores postores los boletos provisorios que acrediten la adjudicacion, con la correspondiente intervencion del martillero nombrado.

Art. 3º El pago de las tierras se hará ante la citada oficina en los plazos y por las cuotas proporcionales establecidas en las leyes de 5 y 16 de Octubre de 1878, quedando los compradores sujetos á las penas que las mismas leyes determinan para el caso en que se verifiquen en oportunidad la entrega de las cuotas vencidas.

Art. 4º Queda fijada para la venta la suma de *quinientos cincuenta pesos fuertes* por legua cuadrada, entendiéndose que no podrán ser fraccionados los lotes que tengan una superficie de 3 leguas ó menos, y que serán divididos por mitad aquellos que sobrepasen de esa extension superficial.

Art. 5º Terminado el remate la Oficina Central de Tierras y Colonias, elevará el resultado á la aprobacion del Ministerio del Interior, y los plazos para el pago deberán empezarse á contar desde la fecha en que se comunique á aquella oficina que la operacion de la venta ha sido aprobada.

Art 6º Cada comprador podrá adquirir dos ó mas lotes segun el mérito de sus ofertas y la que abonare al contado el importe de la tierra comprada, tendrá un descuento de 4 p% anual sobre el total de la compra.

Art. 7º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA—*A. del Viso.*

NOTA—Por planos y detalles para la venta, ocurrir al rematador, calle de San Martin núm. 31.

RODOLFO MARTIN

JUDICIAL

DE 3 PROPIEDADES

Situadas en el pueblo de Moron

Á 2 CUADRAS DE LA ESTACION

Compuesta cada una de 6 piezas

de material, piso de madera

Cielo-razos, cocina, letrina y 2 ventanas á la calle

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

Á LAS 2 DE LA TARDE

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. de Ortiz se hace saber por medio del presente que el dia 27 del cte. mes se procederá á vender en público remate por los martilleros J. Rodolfo Martin y Ca. tres casas situadas en el

Sigue á la vuelta

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, San Martin 51

B. Q.

BALTAR Y QUESADA

Martillero D. Florencio Madero

CASA DE REMATE Y COMISIONES

51—SAN MARTIN—51

HACIENDAS

POR LOS MISMOS

80 TOROS 80

SANGRE DURHAM

3 cuartos y 7 o clavos

Del establecimiento Santa Catalina

EN MERCEDES

Propiedad del Dr. D. Domingo Frias

Prevenimos á los numerosos hacendados que necesitan toros para el servicio de sus establecimientos, que hemos sido autorizados para vender en venta particular, hasta el número de ochenta, pertenecientes á este establecimiento, que es uno de los que goza de mas reputacion, por la exactitud y regularidad de su excelente administracion.

Ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

¡¡Dos animales de raza!!

SANGRE PURA

De la cria de S. M. el Rey de Italia

CABALLOS ADIESTRADOS

Pertenecientes al circo Guillaume

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 30 del corriente, venderemos al mejor precio, por órden del Sr. GUILLAUME.

CASTOR—Bayo, raza Sant-Rasson, de 10 años y de la cria afamada de S. M. el Rey de Italia.

POLUX—Oscuro entero, de la misma raza y del mismo origen, de 9 años de edad.

Estos animales trabajan á la palabra y hacen todo género de ejercicios; siendo sumamente mansos y perfecto estado.

Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

25 notabilísimos carneros 25

Cuatro de la Reserva

SANGRE PURA RAMBOUILLET

De la afamada Cabaña

Nuestra Señora del Pilar

Léase la nota

QUE ES IMPORTANTE

(De 16 á 18 meses de edad)

El Miércoles 30 de Noviembre

A LAS 2 EN PUNTO

En nuestra casa San Martin 51, venderemos la mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta de su propietario, el inteligente cabañero don Benjamin Nazar.

25 notabilísimos carneros bien elejidos en el Establecimiento Nuestra Señora del Pilar.

Todos ellos han sido esquilados á la raiz, teniendo hoy lana de 11 y 12 meses, debiendo llamar la atencion de los señores hacendados, por su finura y buen rizo, como por lo inmenso de su tamaño y tipo caracterizado.

Es muy difícil hallar carneros de vellon mas largo y cubierto.

Estos notables animales pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate y el Catálogo detallado está á la disposicion del público.

NOTA—Prevenimos que los carneros que venderemos este dia son los que estaban depositados para venta particular en la casa del malogrado Sr. D. Benito Nazar, que como nadie ignora era el encargado todos los años de vender algunos carneros particularmente, de los mejores del Establecimiento, á todas aquellas personas que no habian podido asistir á los remates ó no habian podido surtirse.

Son pues, esos carneros los que nosotros venderemos, y en razon de haber fallecido el Sr. D. Benito Nazar.

POR LOS MISMOS

Carneros de la Cabaña

RAMBOUILLET, DE MORON

Propiedad de los Sres.

Santiago Amaral é hijos

Ofrecemos un buen lote de carneros, sangre pura, de 18 meses de edad, en venta particular.

Para tratar á nuestra casa, San Martin 51

CAMPOS

POR LOS MISMOS

HERMOSOS CAMPOS

16 LEGUAS 16

CONTIGUAS Á SALINAS GRANDES

Dista 100 leguas de esta ciudad

Á 20 del Carhué de Puan

Y DE BAHIA BLANCA

Base de venta ps. 45,000 mjc. por legua

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde en punto, remataremos los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos han sido elejidos despues de examinados por oficiales de la línea de frontera inmediata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las sierras comprendidas entre los Grandes 5.º y 6.º

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1159–1158.

Id 1160–1168.

Hallándose ubicados á poco mas de cien leguas de esta ciudad y solo á veinte de Carhué, de Puan y de Bahía Blanca, cuyo ferro-carril que ya va á empezar, cruza muy inmediato; y la línea proyectada de Blanca al Pacífico pasará por el mismo campo.

Dentro de la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, lagunas permanentes, montes de madera fuerte, rodeados por propiedades de élite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los Coroneles Dónovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos.

Antes de pedir esa ubicacion allí, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad, venderemos sobre la base ps. 45,000 mjc. por legua, 4, 8 12 ó 16 leguas, á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis, y nueve meses el resto.

Títulos inmejorables, pues para mayor garantia de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particular hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Valiosísima estancia

EN EL BRAGADO

A diez leguas de la Estacion

18 leguas de Chivilcoy y 7 de Junín

Denominada

¡Della Rocca!

2 leguas cuadradas

CAMPO FLOR

TRECE POBLACIONES IMPORTANTES

Jagüeles, potreros, alfalfares, arboledas, etc., etc.

¡COMODIDADES DE TODO GÉNERO!

Establecimiento de gran porvenir

BASE DE VENTA

400,000 ps. por legua cuadrada

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 23 de Noviembre á las 3 p. m., venderemos por un precio que exceda de la base fijada y al contado, este grandioso establecimiento de campo denominado por la estancia «Della Rocca», conocido por fortin Hornito y Laguna de Moron, situada en el Bragado.

La calidad de sus pastos es inmejorable, siendo en su mayor parte tiernos y abundantes, lo que hace que digamos con justicia que es verdaderamente ¡flor! el campo que ofrecemos en venta.

Linda este campo con los establecimientos de los señores Antonio Lopez, Francisco Moro, Juan Robbio, Molina, Lugones y Valerza, estancieros y vecinos de este partido desde hace muchos años.

Hay una parte del campo arrendada á muy buen precio, pero el contrato termina pronto.

Queda transferido este remate, en razon de no haberse podido concluir los planos referentes á este campo, postergándose por 8 dias mas segun aviso publicado en los diarios, en los cuales se presentarán dichos planos.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial

EN NAVARRO

Espléndido lote de tierra

Órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. ZAVALIA

866 mtros de frente por 1732 de fondo

Equivalentes á 88 cuadras 7/8 de cuadra

Muy buena chacra

INMEJORABLES PASTOS

TASACION 62,213 ps. mjc

Base de venta 2/3 partes 41,476 ps. mjc

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7/8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de Navarro. Los linderos de muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con don Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y está situado á 9 leguas al Oeste del pueblo de Navarro, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesados, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribanía del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Una suerte de estancia

En Bahia Blanca

EL GRAN PUERTO DEL SUD

CAMPO SUPERIOR

De buenos y excelentes pastos

MUCHO TIERNO

Base de venta 100,000 ps.

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Mártes 22 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y bajo la base de cien mil pesos mjc, una suerte de Estancia situada en el partido de Bahía Blanca, único y gran puerto al Sud.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta linda suerte de estancia pues Bahía Blanca, y sus alrededores están llamados á tener gran importancia, y el impulso que tendrá con el Banco de la Provincia, Ferro-Carril del Sud, y su puerto aseguran un aumento rápido en el valor de los terrenos inmediatos á Bahía

Este campo por la calidad excelente de sus pastos está exento de toda ponderacion, pues no hay vecino de Bahía que no lo repute como la flor del partido y esta situado á solo 4 leguas del Puerto.

Los linderos son: D. L. Chantint, D. L. Bartoli, D. F. Ancalao y D. F. Cugnet.

Por mas informes y detalles á nuestra casa San Martin 51.

FINCAS

POR LOS MISMOS

Dos buenas casas

CALLE DE LOREA, NÚMS 307 y 309

ENTRE MÉJICO Y CHILE

CON FRENTE AL ESTE

Edificio superior

Tasacion 375,000 pesos mjc

BASE DE VENTA PS. 250,000 MjC

POR LAS DOS

Pueden venderse separadas

Producen 1,700 ps. mjc

Por órden de sus herederos, todos mayores de edad

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos estas dos preciosas casitas situadas como arriba queda dicho en la calle de Lorea No. 307 y 309, barrio céntrico y de una lindísima situacion.

Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldoza, id en los patios, techos, maderas duras en construccion, algibe, cañería de gas y otras cosas.

El terreno en que estan edificadas estas dos casas miden 18 vs. de frente por 65 vs. de fondo, pero como siempre la casita será efectuada *Ad-Corpus*, previniéndose que la venta puede efectuarse por una; ó por las dos fincas.

Los inquilinos que ocupan estas dos casas son inmejorables en su pago—y la ocupan desde hace algun tiempo.

Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta, y en años anteriores hubo por ellas oferta de 400,000 $ mjc.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDO REMATE

MAGNÍFICOS TERRENOS

Los mas elevados de la Capital

PROPIOS PARA EDIFICAR

Con dos líneas de tramways

Inmediato al 11 de Setiembre

PUNTO DE INMEDIATO PORVENIR

Todo el edificio vá por muerto

MEDIA MANZANA de TERRENO

Con frente á la plaza Caridad

Y CALLE DE MORENO

SE VENDERA

En un lote ó en fracciones

No hay nada mas aparente

PARA ESPECULAR

SU BASE ES ÍNFIMA

COMO CAJA DE AHORROS ES ESPLÉNDIDA

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 de la tarde procederemos á vender al contado y bajo las bases que abajo detallamos una media manzana de uno de los mas elevadísimos terrenos que existen en el municipio.

Esta propiedad debe ser considerada como una de las mas importantes, no solo por su estension que la hace accesible para la planteacion de cualquier establecimiento industrial, sino tambien por su posicion verdaderamente inmejorable por su inmediacion á la plaza 11 de Setiembre.

Este terreno es aparente para la construccion de casas para rentas por estar rodeados de líneas de tramways: es ademas notorio lo solicitadas que son las casas de estos alrededores y lo serán indudablemente mas, una vez que la Estacion del Parque haya sido totalmente trasladada al Once; la importancia que tomarán estos parajes en estos casos será grande como así mismo serán extraordinariamente beneficiados y mejorarán grandemente con la Exposicion Continental que se celebrará el año entrante, los beneficios son ya palpables; se adoquinarán las calles de Rivadavia y Piedad y la plaza será iluminada á luz eléctrica.

Hay, pues, conveniencias de adquirir terrenos ó fincas por esa inmediacion, pues es lógico suponer que con todos los adelantos á efectuarselas propiedades tienen que aumentar de valor.

La venta se hará en lotes pequeños al alcance de todos, ó en uno solo si así lo pidieran, dando en esto un ancho campo á la especulacion. Por Planos y otros informes á nuestra casa, S. Martin 51.

POR LOS MISMOS

Una preciosa casa de edificacion moderna

Con toda clase de comodidades

EN UN EXELENTE BARRIO

CALLE DE VENEZUELA, Nº 650

Entre San José y Lorea

TASACION 290,000 PESOS

BASE DE VENTA 158,000 PESOS

Renta mensual 1,700 pesos mjc.

El Domingo 4 de Diciembre, á las en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, la preciosa y elegante finca arriba espresada, situada en una localidad escelente y una de las mas valiosas cuadras de esa calle.

La finca tiene 9 piezas, 4 de ellas con piso de tabla, de baldosa las otras, empapeladas, todas ellas con ricos cielo-rasos de yeso, gas en toda la casa, y ademas despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, sumideros, patios y techos de baldosa, celosías en toda la casa, puertas de cedro, algibe, etc.

El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente al Norte por 56 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada *ad-corpus*.

Esta finca es una de aquellas ventas de oportunidad que andan en su pesca los capitalistas, pues su base de venta es extraordinariamente baja, y no es exagerado estimarla en el doble.

Cumple á nuestro deber recordar que en la peor época de la crisis vendimos nosotros la finca contigua á ésta (sin alguna de las piezas y mejoras que hoy tiene) en la suma de 292,000 $.

Los títulos son perfectos, y como tal se garanten.—El inquilino es excelente pagador (noticia conveniente).

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un espléndido terreno

AL NORTE!

Con una tasacion ínfima

EN LA CALLE LIBERTAD

Al lado del núm. 629. Entre Arenales y Juncal

26 vs. de frente por 80 de fondo

Tasacion ps. 158,997 mjc—Base de venta 2/3 partes ps. 105,998 mjc.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio, lleno de edificios de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su extension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas para las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los títulos perfectos: pueden verse en la Escribanía del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo chiche

En "San José de Flores"

Casita para familia

CALLE 9 DE JULIO, PASANDO EL Nº. 45

17 vs. de frente al Sud por 68 de fondo

BASE DE VENTA 20,000 ps. mjc

El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Dr. Bustos, la casita situada en el pueblo de San José de Flores, con 17 vs. de frente al Sud por 68 de fondo, ubicada en la calle de 9 de Julio, al lado del núm. 45. La casa se compone de una sala con techo de madera dura, cocina, letrina y pozo.

Títulos perfectos y pueden verse en la Escribanía del Sr. Carballo.

Por otros datos en nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De la hermosa casa-quinta

DEL Sr. Dr. D. AMANCIO PARDO

EN UN SOLO LOTE ó en CUATRO

Base de venta bajísima—$ 281,250 %

Frente á la Estacion del Caballito, F. C. del Oeste

ESPLENDIDO PARQUE INGLES

GRANDIOSA PELUZA

El remate se efectuará en la misma quinta

La mas grande, hermosa y variada coleccion de coníferos, pinos, tuyas y aromos.

Edificio elegante y cómodo.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Amancio Pardo, la famosa quinta arriba espresada, situada frente á la estacion y plaza del Caballito, al Sud Oeste calle por medio con espléndidas propiedades de los señores Zuberbuhler, Zorraquin, Niebhur y don Ventura Fernandez; al Norte con el Banco Nacional, y por el otro costado con los señores Josbery, Orma y Olivera.

Esta renombrada quinta está situada en la parte mas elevada en 30 leguas á la redonda de la ciudad de Buenos Aires, razon por lo que en este paraje jamas ha habido un caso de epidemia.

El Parque Inglés, en cuyo centro se encuentra la casa, se compone de una superficie de 47,000 varas cuadradas, y la base de venta por toda la gran quinta es la suma de $ 281,250 %, en condiciones sumamente ventajosas para el comprador, el pago puede hacerse, una tercera parte al contado y el resto en letras de renovacion si el Banco de la Provincia lo consiente.

En ella se encuentran plantas de un mérito extraordinario, por su belleza y rareza. Un gran parque inglés, la mas vasta peluza, una coleccion de pinos, tuyas, aromos la mas completa y hermosa que existe en el país y la fruta ha adquirido renombre.

El edificio perfectamente construido, se compone de 5 grandes habitaciones, cómodas, ventiladas de gran altura, con una galería de vidrios de colores al Sud, de abrir y cerrar adaptable á todas las estaciones, y al Norte un magnífico vestíbulo. A estas habitaciones sigue un espléndido edificio cercado de una pared y rejas de fierro, altísimas.

La venta se realizará en 4 lotes ó en uno solo, como los interesados lo pidan; los planos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

De una buena finca

En inmejorable situacion

LOCALIDAD CENTRAL

CALLE LIMA número 33

Entre Victoria y Rivadavia

Renta ps 1800. Base de venta 260000

El Miércoles 30 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y bajo la base arriba espresada, la buena finca situada en la calle de Lima núm. 33, edificada en un terreno que mide 10 varas de frente por 30 vs. de fondo, previniéndose que la venta se hará como siempre «Ad-Corpus» es decir, lo que resulte dentro de los muros.

Esta propiedad tiene 10 habitaciones en buen estado; la casa es sumamente seca y la renta de 1800 pesos es exacta y segura, pues el inquilino que acaba de dejarla, la tomará nuevamente por el mismo precio.

Se ha dispuesto que desocupe la casa sin otro objeto que el que puede verse con comodidad y tambien para el caso de que el comprador desee ocuparla.

La localidad de esta casa es inmejorable y como sitio de renta es un punto verdaderamente codiciado, y bien lo reconocen los capitalistas.

Puede visitarse todos los dias; las llaves se hallarán al lado en el núm 37.

Para ver los títulos que son perfectos, así como para otros informes á nuestra casa, San Martin 51.

VARIOS

POR LOS MISMOS

De los espléndidos y lujosísimos

Muebles y carruajes

TODOS FLAMANTES Y DE GRAN NOVEDAD

Y OBRAS DE ARTE

De S. E. el Sr. Ministro de España

D. Francisco Otin Mesía

El gran movillario que envió desde Paris para montar su casa en Buenos Aires

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Mártes 29 de Noviembre, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y al contado, por órden recibida desde Europa, de S. E. el Sr. Ministro de España, D. Francisco Otin Mesía, todos los lujosísimos, elegantes y riquísimos muebles que debian constituir el menaje de su casa habitacion, y la cual no puede instalarse en razon de que este distinguido plenipotenciario tuvo que retirarse á Europa por la enfermedad que desgraciadamente le sobrevino.

Todos los muebles, sin escepcion, como los carruajes, han sido construidos en las mejores fábricas de Paris, encargados espresamente y tomados á todo costo.

No es posible, pues, hallar muebles tan bien hechos y elegantes.

La venta se hace en el gran patio de nuestra casa, en razon de que el Sr. Otin no habia tomado aun casa para habitarla.

Todo estará en exposicion desde el dia 27 á la noche.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

MUEBLES Y ALHAJAS

Por liquidacion testamentária

Objetos de valor y de gusto artístico

Valor de ps. 400,000 mjc.

Órden del Sr. Juez Dr. Tedin

En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 22 de Noviembre á las 12 del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Tedin y como perteneciente á una testamentaría, los magníficos muebles que abajo detallaremos, previniendo que entre ellos hay magníficas alhajas y adornos, así como tambien antiguos y otros modernos de gustos elegantes.

El detalle es el siguiente:

SALA — 2 sofás damasco verde, 4 sillones id id, 6 id de esterilla, 1 chiffonier incrustado en nácar, 2 banquitos para piés, 4 pares cortinas blancas con sobre cortinas damasco verde y galerías, 1 mesa centro y carpeta, 2 mesitas doradas de arrimo, 1 estera española.

DORMITORIO—1 cama jacarandá con cortinado y colchon, 1 sofá damasco punzó, 2 sillones id id, 2 sillas id id, 3 id asiento esterilla, 2 roperos jacarandá y espejo, 1 lavatorio servicio porcelana, 1 toallero, 1 juego agua, 1 mesa luz jacarandá, 1 cortinado blanco cenefa damasco punzó, 1 estera de la India.

CUARTO DE VESTIR—1 sofá de reps bordado, 3 sillones id id id, 2 sillas id id id, 2 pouff forrados en reps, 1 cómoda nogal con espejo, 1 armario id, 1 mesita con piedra, 1 chiffonier jacarandá, 1 mesa pequeña id, 1 costurero fantasía, 1 escritorio, 1 canasta para bordados, 1 caja madera negra para pañuelos, 1 cuadro y grabado, 1 tarjetera carton, 1 cortina cretona amarilla, 1 estera de la india, 1 pantalla madera.

CUARTO DE BAÑO—1 lavatorio agua corriente, 1 espejo marco dorado, 1 toallero jacarandá, 1 silla papel marchie, 1 balija, 1 mesita redonda, 1 calentador de bronce, 1 almohadon.

COMEDOR—1 sofá reps color almendra, 4 sillones color almendra, 12 sillas roble, 1 aparador roble, 1 mesita trinchar roble, 1 armario cristalero de pino, 1 cortina muselina blanca, 1 espejo marco dorado, 1 mesa comedor roble, 2 almohadones, 1 carpeta paño granate, 1 alfombra tripe.

OTRA PIEZA—2 roperos caoba, 1 lavatorio juego porcelana, 6 sillas caoba, 1 cama bronce con colchones, 1 armario caoba y espejo, 1 mesa redonda con piedra, 1 id luz caoba, 1 mesita redonda, 1 caja para costuras, 1 banquito forrado, 1 tohallero caoba, 3 cuadros devocion, 2 perchas pino, 3 alfombras tripe, 1 mesita redonda con piedra, 8 piezas cortinado cretona.

CRISTALERIA—11 platos de cristal, 31 vasos y copas para agua, 12 copas para campo; 18 id de colores 28 id para vino, 9 botellas surtida, 1 jarra para cerveza, 3 id id agua, 2 fruteras porcelana, 5 dulceras cristal, 3 fuentes con tapa, 1 fuente porcelana, 9 tazas y 11 platitos porcelana, 4 id grandes id, 1 maceta id, 2 jarritas de vidrio, 1 botella, 7 copas para licor, 1 redoma para peces, 12 tazas cristal de colores, 4 fuentes loza piedra, 1 dulcera color, 1 coupé regular estado con guarnicion para dos caballos.

ALHAJAS—1 reloj mármol negro, 1 grupo figura porcelana, 2 floreros cristal bronce, 2 id mayenne, 1 araña para gas broncerada, 1 jarra platina, 1 columna mármol con bronce, 1 araña cristal para una luz, 8 brazos id, 2 cuadros pequeños, 1 cuadro Purísima Concepcion, 3 floreros cristal, 3 frascos id, 4 adornos para mesa, 1 redoma de vidrio, 2 espejos para mesa, 1 anteojo de teatro, 1 banquito marfil, 2 cuadrito bronce, 1 bombonera porcelana, 2 brazos para gas, 1 araña gas tres luces, 1 reloj pié dorado y sípias, 1 florero porcelana, 2 adornos para flores, 1 libro misa carey, 1 id id nácar, 1 bizcochera cristal, 1 polvera de marfil, 1 caja para extractos, 1 caja de la India, 1 relojera cristal, 2 bandejitas de platina, 1 tarjetera carey, 2 palmatorias de plata, 2 candeleros de plata, 1 sacasolor, 1 despabiladera bandeja, 1 caja, 5 rosarios, 1 porta orquillas de loza, 1 caja 24 cucharas grandes, 24 id de café 1 cucharon 1 cuchara grande, 1 caja con 24 cuchillos grandes, 24 id de postres, 1 caja de oro para rapé, 1 reloj y cadena de oro, 1 medio aderezo azabache, 1 id id id, 1 pulsera de oro con rubíes, 2 aros tornillos oro esmalte, 1 medallon iniciales brillantes, 1 alfiler de oro para pañuelos, 2 aros solitarios brillantes, 1 pulsera de oro, 1 par aros negros, 1 anillo oro y brillantes, 1 caja con dos rosetas y cadenas y brillantes, 2 cadenas de oro, 1 brazalete id, 1 id mosaico, 1 prendedor de oro con 4 llaves, 1 aderezo oro esmalte y perlas, 1 prendedor con brillantes, 4 anillo brillantes, 1 par botones chispa brillantes, 1 par orquillas oro, 1 prendedor mosaico, 1 alfiler para pañuelo, 1 prendedor camafeo esmaltado y brillantes, 1 par aros de carey, 1 brazalete id, 1 pulsera metal con piedra, 1 copon de oro, 1 prendedor azabache, 1 frasquito para esencias, 1 brazalete de oro, 1 collar y aros rubíes y perlas, 1 par caravanas agua marina, 1 id aguas marinas, 1 prendedor y aros oro y esmalte, 1 tarjetera de plata, 1 aderezo oro y brillantes rubíes esmalte, 2 bandejas platina, 1 id id, 1 jarra id 2 fuentes id, 2 calentadores id, 2 floreros porcelana, 3 bandejas papier maché, 1 libro de plata.

Al mismo tiempo venderemos un magnífico piano de concierto de primer órden.

EL VAPOR

General Nazar

Reconocido como excelente

EN SUS CONDICIONES MARINERAS

BUENA MARCHA—GRAN CAPACIDAD

CASCO INMEJORABLE

POCO CALADO

Anclado en el puerto de la Boca

Donde se efectuará el remate

BAJO LA INFIMA BASE

De pesos fuertes 14,000

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba indicada, el magnífico vapor **General Nazar** anclado al efecto en el Puerto de la Boca.

Empezaremos llamando la atencion sobre la base de venta fijada exprofeso en la cantidad de 14,000 psf., pues se trata de hacer venta y de liquidar un condominio, para lo cual se ha fijado un precio tan reducido como mas no puede ser; esta es, pues, la razon de esta base baja: por lo demás el vapor se encuentra en perfectas condiciones de navegacion y su casco es inmejorable.

Este vapor puede transportar 450 toneladas; y de peso sólido 20,000 arrobas.

Su medicion es la siguiente:

126 piés ingleses de largo.

21 id. id. id. manga.

8 id. id. id. puntal.

Su calado es el siguiente:

Vacio 5 1/2 piés.

Cargado 7 id.

Maquinaria.

Dos pares máquinas independientes una de otra y de fuerza de 35 caballos nominales, consumiendo cada 24 horas 7 toneladas con una marcha de 9 millas.

Hay además un Guinche á vapor con caldera independiente, para la carga y descarga, leva anclas y fondea anclas á vapor.

Arboladura, pailebot con gavia.

El vapor puede visitarse cualquier dia antes del remate.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

7º REMATE DE ADUANA

Órden del Sr. Administrador

De Rentas Nacionales

PARA MERCEROS, ALMACENEROS, etc.

En nuestra casa San Martin 51

El de Noviembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1/2 gruesas piedras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 500 fallebas id id 280 tejas francesas.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate.

B. Q.

Partido de Moron y cuyo detalle es como sigue. La primera situada en la calle de Gral. Rauch N: 31, cuyo terreno se compone de 9 metros 83 cents. de frente al norte por 43 metros 50 cents. de fondo al Sud, tasado, incluso su edificio, en la suma de 28,251 pesos de igual moneda. La segunda situada en la calle del Gral. Rauch núm. 26, cuyo terreno se compone de 9 metros 81, cts. de frente al norte por 43 metros 50 cents. de fondo al Sud, tasado, incluso el edificio, en la suma de 25,323 pesos mjc; teniendo por base para su venta la de 18,992 pesos de igual moneda; y la tercera situada en la misma calle N. 30, compuesto su terreno de 9 metros 83 cents. de frente al norte, por 43 metros 50 cents. de fondo al Sud, tasado, incluso el edificio, en la suma de 24,452 ps. mjc; teniendo por base para su venta la de 18,339 ps. de igual moneda. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Cosme de Gariña, sobre cobro de pesos, previniéndose que de las 2/3 partes de su primitiva tasacion se ha rebajado un 25 o/o.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1881—Joaquin Reynoso, escribano secretario.

Por otros informes ocurrir al escritorio del martillero Victoria (49 altos.)

ENRIQUE SPIKA

EN EL TANDIL

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE

Á LAS 3 DE LA TARDE

De una linda propiedad

Localidad de porvenir

MUY CENTRAL

Calle 11 de Setiembre

ENTRE INDEPENDENCIA Y CHACABUCO

Perteneciente á la testamentaria

DE DON TOMAS DAVIS

Base de venta, enteramente baja

28,000 PESOS MONEDA CORRIENTE

El Domingo 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de primera Instancia del Departamento del Sud D. José María Calderon, un bien raiz situado en esta localidad—calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco y perteneciente á la testamentería de D. Tomas Davis.

La propiedad está situada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo y consta de tres hermosas habitaciones de material techo de ripia y demas oficinas necesarias.

Los títulos son en perfecto estado. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia designado donde estará la bandera colocada. Para datos ó informes ocurrir al martillero, General Pintos 58.

JOSÉ MARIA GIMENEZ

JUDICIAL

En la estacion Altamirano

FERRO-CARRIL DEL SUD

Donde estará la bandera

No habiéndose podido efectuar el remate de dicho campo por el mal tiempo, se posterga para:

El Domingo 27 de Noviembre á las dos de la tarde, venderé en la estacion arriba indicada, un pedazo de campo de pastoreo, verdadera mina, fortuna segura para todo el q' conozca el ramo de campo y á dos leguas mas ó menos de la estacion.

Parte de campo mas está situado en el partido de la Magdalena y se rematará con sus poblaciones, arboleda, etc. por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luiz Sauze y como perteneciente á la testamentería de D. Mariano Falomir y Da. Maria de la Paz Maldonado.

El área de campo se compone de 133 cuadras cuadradas, poco mas ó menos, y las poblaciones consta de una casa de azotea con 3 piezas, de veinte y nueve varas de frente por siete de ancho con zaguan, tres ventanas de reja, seis puertas maderas duras, á mas 1 cocina y un cuarto de material y techos de paja, de doce varas de largo por cinco de ancho, un pozo de balde y un horno de hacer pan; el todo tasado en la cantidad de 108,188 pesos mjc.; las dos terceras partes 72,126 pesos mjc.

Un monte de durazno con mil diez y nueve plantas, tasadas á seis pesos cada una, 6,114 pesos.

55 postes de ñandubay tasados á 10 pesos cada uno, 550 id.

589 estacones tasados á 5 pesos cada uno, 290 id.

21 palos de duraznos id á 2 ps. id 438 id.

21 plantas álamo id á 10 ps. id 210 id.

3 id espinillo á 15 ps. 75 id.

Un timon da carreta usado á 20 ps.

Para ver la tasacion oficina de Gallardo, Cabildo. Por mas datos al martillero. Defensa 78.

El comprador entregará al martillero el 5 por ciento en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

MARTIN J. HAEDO

JUDICIAL

De 62 cuadras cuadradas

Poblaciones de material, etc.

Á 20 CUADRAS AL SUD DEL PUEBLO DE MERLO

TASACION 168,360 PESOS

BASE PARA LA VENTA 112,200

El Domingo 4 de Diciembre á las 2. p m., procederemos á vender en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustes, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Damiana Cordero de Lefont, 62 cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, y sus poblaciones, que se compone de tres espaciosas piezas, cocina etc. etc. todo el edificio de material, y en perfecto estado de conservacion. Campo flor de primera clase, y se encuentra situado á 20 cuadras al Sur del pueblo de Merlo. El campo y edificio han sido tasados por la ínfima suma de pesos 168,300 mjc. y la base para la venta será sus dos terceras partes, 112,200 pesos mjc. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicados.

NOTA—El comprador tendrá que depositar al firmar el boleto la suma de cinco mil pesos mlc. Por mas informes ocurran al martillero. Parana núm. 21.

865 31 y D1.

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos los remates del Banco Hipotecario:

NOTA IMPORTANTE-Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

WRIGHT Y O'GORMAN

(EN LIQUIDACION)

DE UNA ESPLÉNDIDA MANZANA DE TERRENO

El Viérnes 14 de Diciembre

Á LAS 2 P. M.

Por órden de Sr. Juez Comerci Dr. J. P. Ortiz procedente de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Luis de Chapeaurouge venderemos el dia y la hora indicada la espléndida manzana de terreno marcada en el Plano de la la Parroquia del Pilar, con la letra G, á una y media cuadra de la Penitenciaria y que se compone de 115 metros 17 cent. de frente al Sud con igual estension al Norte, 105 metros 65 cent. al Este y 82 metros 27 cent. al Oeste, con edificio.

Tasacion.	$	154,339
Base para la venta.	«	102,892

Por mandatos al secretario D. Joaquin Reinoso, Cabildo, patio, ó á los martilleros, 2º pasaje Roverano, escritorio núm. 12.

RAFAEL RODRIGUEZ

Banco Hipotecario

El DOMINGO 4 de Diciembre á las 5 p. m. en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes en el Pueblo San José de Flores: Una casa formando esquina á las calles Union y Colon número 10 á 14 con 52 varas de frente al Sud, por 41 varas de fondo— Otra casa esquina á las calles Union y, 25 de Mayo número 13 con 12 vs. frente por 52 del fondo.

Estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen trece piazas, caballerizas etc. jardines, árboles frutales, y todas las comodidades que puedan desearse.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Don Enrique Lezica, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1000 pesos fuertes.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

FRANCISCO HALBACH

Banco Hipotecario

El JUEVES 15 de Diciembre en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo con todas sus poblaciones y construcciones de gran importancia y valor situado en el partido Carmen de las Flores, sobre la costa del rio Salado, compuesto de una legua cuadrada próximamente.

Se esceptua de esta área las siguientes fracciones, una de 35 metros de ancho por 5331 metros de largo.

Otra de 150 metros de frente por 400 de fondo que ocupa el Ferro-carril; y otras dos fracciones, que corren paralelas una á cada lado de la via férrea del Sur, compuesta cada una de ellas de 50 metros de frente sobre el rio salado por 1450 metros de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 32,500 concedido sobre dicha propiedad á don Juan B. Bonnement; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 25,270, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 3,614 de anualidades atrasadas, multas, ecc., ecc.

La base para la venta será de $ 29,331.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $ 6,780.

M. BILLINGHURST E HIJOS

Banco Hipotecario

De la quinta de don Adolfo Dittborn, terreno de 15,000 vs. cuadradas, en la prolungacion de la calle de Córdoba, inmediata á la calle conocida por del Ministro Inglés.

Base para la venta 25,000 ps. mjc.

El domingo 4 de diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á rematar de órden del Directorio del Banco Hipotecario y bajo la base de veinticinco mil pesos mjc. en efectivo.

La finca arriba designada, con un edificio antiguo de 9 piezas, algibe y pozo, arboleda frutal de varias clases, en una área de terreno compuesta de 15,000 varas cuadradas, bajo cerco vivo; y alambrado, con porton de fierro al frente. Linda por el Este calle por medio con la quinta de Gregorio Rivas que venderemos al mismo dia.

Del Restaurant «Au Robinson» situado en la calle Santa-Fé frente á la quinta que fué del señor Hollemberg, partirán carruages á las 2 de la tarde, para conducir la concurrencia al remate, que se verificará en la misma propiedad.

Exigiremos del comprador la entrega dal 5 o/o anteo de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90.

419 n19 d4.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

De una casa-quinta—Compuesta de 93,087 varas cuadradas, ó sean 4 y 3/4 cuadras—Pertenece ciente á don Gregorio Rivas.—En la prolongacion de la Calle Córdoba.—Próxima á la calle cononocida por del Ministro Inglés, é inmediato á la quinta del finado doctor Alsina (Parroquia del Pilar.)—Base para la venta: 85,000 $ %.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender de órden del Banco Hipotecario y bajo la base de ochenta y cinco mil pesos moneda corriente, en efectivo.

La quinta arriba designada, compuesta de una superficie de 93,087 varas cuadradas, con un edificio antiguo. Linda por el frente al Sud con don Adolfo Dittborn, por el fondo con la gran quinta de don Federico Pinedo, por el Este con don Santiago Felpa, y por el Oeste con don Antonio Reppeto.

Esta propiedad se rematará en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Gregorio Rivas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

El remate se efectuara en la misma propiedad, el dia y hora indicada, con el objeto de facilitar el trasporte á los licitadores, habrá carruages que partirán á las 2 de la tarde, del Restaurant «Au Robinson» situado en la calle de Santa-Fé, frente á la quinta que fué del señor Hallemberg.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 o/o sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90.

420 N. 19 D. 4;

BRHADLEY Y CAPELL

Banco Hipotecario

El MARTES 22 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el Pueblo San Justo, con 25 vs. de frente al S. por 45 varas de fondo. Linda por el frente calle en medio con la Escuela de niñas de la Sociedad Beneficencia, por el fondo con Don Modesto Peralta, por el E. con Don Donato Olivera, y por el Oeste con Don Justino Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1000, concedido sobre dicha propiedad á Don José Carbonell; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 832, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 150 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 982.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $ 168.

v.22.

BOLLINI, MURO Y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco

El SABADO 26 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Director del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el pueblo de Quilmes, de 100 varas por 100 cada una, con frente á la via férrea. — Lindan por el frente con Aguirre, por el N. O. con mas propiedad de Sanchez, por el S. E. con Bacigalupe y por el S. O. con Córdoba.

Esta propiedad, perteneciente á don Zenon Torcuato Sanchez, se venderá reconociendo una hipoteca de 800 $, teniendo amortizados 192 $.

La base para la venta será 608 pfs. pudiendo el camprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

ADOLFO SILVA GARRETON

Banco Hipotecario

El MARTES 22 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 1 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Estancia en el Partido de Chacabuco, á una legua al N. Oeste del Pueblo de éste nombre, cuyo terreno tiene la figura di un pentágono y se compone de una legua cuadrada.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000, concedido sobre dicha propiedad á don Mateo Elliffe; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 7,511, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además 299 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 8134.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts. 486.

LANDIVAR Y BILLINGHURST

Banco Hipotecario

El Miércoles 30 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procedé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en las Conchas, la primera sobre la ribera del Tigre, frente á la Estacion del Ferro-carril del Norte con 86 varas de frente, sobre dicho rio, esto fraccion está dividida por una pequeña lonja de terreno de 13 varas de frente por 100 de fondo, donde está construido el Hotel Aleman; y la segunda que se toca por el fondo con la anterior y da frente á la calle Buenos Aires, se compone de 120 varas de frente, 90 por un costado y 78 1/2 por el otro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000, concedido sobre dicha propiedad á Don Dámaso del Campo; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1772 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 326 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será $f. 2098.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 228.

BALTAZAR MORENO

Banco Hipotecario

El MARTES 22 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 2 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en esta ciudad, calle de Córdoba número 299, con 8 varas de frente por 35 de fondo, con 9 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2000, concedido sobre dicha propiedad á don Martin Erézcano; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1772, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 299 de anualidades atrasadas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 2032.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $ 228.

v. 22.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia, en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á los propietarios de los siguientes terrenos: **Calle de Junin, toda la cuadra entre las de Charcas y Paraguay, con frente al Este.—Calle de Junin, esquina á la de Charcas con frente al Sud y al Este.—Calle de Charcas entre los números 909 al 915 con frente al Sud.—Calle de Garantías entre Juncal y Chavango, tres terrenos con frente al Oeste, y calle de Juncal entre las de Montevideo y Garantías, tres terrenos tambien con frente al Sud;** *para que en el término de treinta dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Municipalidad de la Capital, sobre construccion de cercos y veredas; bajo apercibimiento de que sino comparecen en el término fijado, se les nombrará defensor. El espediente respectivo, tramita por la Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe.*

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.

n12 v12 d. E. G. OLIVER.

El infrascripto Juez de Paz del partido 25 de Mayo, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doña María Filiberta Córdoba, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar de la fecha se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — 25 de Mayo, Octubre 25 de 1881. — *Enrique Salas.*

518 24n

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Gabriel Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Tandil, Octubre 18 de 1881 — *Juan B. Molina*, Juez de Paz.

526 27n

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Ortiz á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, 1º de Octubre de 1881. — *Roque Repetto.*

521 v26 n.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Enriqueta Melian, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Buenos Aires 25 de Octubre de 1881. — *Juan Rodriguez.*

534 v29 n.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonino y don Santiago Ballester, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1881. — *E. G. Oliver.*

525 v27 n.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Beccaria, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1881. — *Manuel Lacasa*, Secretario.

513 v 22n.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Felipa Ramos, conocida por Elvira Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1881. — *Acelino Rolon.*

537 n1 v d1.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Calzado, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1881. *Clodomiro Gallardo*

528 v28n.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bonfantin ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Buenos Aires, 27 de Julio de 1881. — *Tristan María Almandos*, Secretario.

512 v 22n.

El señor Juez de 1a. Instancia en la jurisdiccion civil, Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de seis meses, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á **Benigna y Sista Ledesma** — ó sus herederos, para que comparezcan á tomar la participacion que les corresponde en los autos testamentarios de **D. Juan E. Ledesma**; bajo apercibimiento de declarárseles ausentes con presuncion de fallecimiento y accederse á lo que tienen solicitado los démas interesados y establece el derecho civil. — Buenos Aires, Julio 22 de 1881. — *N. Gamballeda*,

j 27 v27.